



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA

ANÁLISIS SISTÉMICO DE LA ESTRUCTURA DE
SISTEMAS FAMILIARES UNIPARENTALES DE
MADRES SOLTERAS CON HIJOS ADULTOS

T e s i s

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA.

P r e s e n t a n:

María Fernanda Gutiérrez Carrillo

Director de Tesis:

Dra. Marisela Rocío Soria Trujano

Primer Dictaminador:

Mtro. Ernesto Arenas Govea

Segunda Dictaminadora:

Lic. Juana Olvera Méndez

TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉXICO
2004.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

1. Familia	4
1.1 Definiciones	5
1.2 Tipos de familia	7
1.3 Funciones de la familia	8
1.4 Ciclo vital de la familia	13

CAPÍTULO II

2. Género	19
2.1 Diferencia entre sexo y género	23
2.2 Patriarcado	27
2.3 Perspectiva de género	31

CAPÍTULO: III

3.1 Empoderamiento	34
--------------------------	----

CAPÍTULO IV

4. Modelo estructural	41
4.1 Estructura familiar	44

CAPÍTULO V

5. Reporte de investigación	50
--	-----------

CAPÍTULO VI

6. Resultados	55
----------------------------	-----------

CAPÍTULO VII

7. Conclusiones	89
7.1 Referencias	94
7.2 Anexo	98

RESUMEN

Este trabajo forma parte del Proyecto General de Investigación: "Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio del poder de la mujer". El objetivo general de esta investigación es analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en diferentes etapas del ciclo vital de las mismas, en las cuales el padre esté ausente (familias uniparentales) y la madre trabaje y se encargue de la manutención de la familia; y su relación con el ejercicio del poder de ésta. Dicho proyecto se fundamenta en el Modelo Estructural de Terapia Familiar Sistémica y en la perspectiva de género. El presente trabajo tuvo como objetivo analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en la etapa correspondiente a la edad adulta de los hijos en la cual el padre está ausente; la madre trabaje y se encargue de la manutención de la familia, y su relación con el ejercicio del poder de ésta. Se trabajó con 25 mujeres que eran madres solteras con hijos adultos, de nivel socioeconómico bajo. Estas mujeres tenían un grado de escolaridad máximo de nivel medio superior. Se entrevistó a la muestra con base en una Guía de Entrevista diseñada para identificar la estructura familiar (interacciones entre los miembros del sistema). Los resultados indicaron que en la mitad de los casos de la muestra las mujeres lograron empoderarse ya que eran jerarcas, establecían reglas, las hacían cumplir y tomaban decisiones personales y familiares. En la otra mitad de la muestra se encontró que algunas mujeres a pesar de trabajar fuera del hogar y aportar económicamente a la familia no eran jerarcas, ya que por sus bajos salarios eran apoyadas económicamente por otras personas de la familia como sus madres, padres o hijos(as) teniendo que delegar el poder a esas personas. También en estos resultados se pudo observar que en el 24% de las familias no había jerarca ya que eran hijos mayores de edad que trabajaban y por lo tanto difícilmente acataban órdenes. Se concluyó que en la mitad de las familias estudiadas la madre estaba empoderada y ejerció el poder de manera individual sin apoyarse en algún varón de su familia de origen para lograrlo. El hecho de que las mujeres de la muestra estuvieran inmersas en el campo laboral posibilitó su empoderamiento pero no en todos los casos. Los problemas económicos aparecieron como un posible factor que influyó para que algunas madres solteras no se empoderaran ya que tenían que recurrir al apoyo de otros quienes por ello, ejercían el poder. Cabe destacar que las mujeres solteras estudiadas se empoderaron a pesar de la resistencia sociocultural con la que se enfrentaron ya que aunque parezca absurdo aún en la actualidad sigue persistiendo el machismo. Se pudo concluir que el hecho de que las mujeres trabajen fuera del hogar, reciban un salario por ello y mantengan a su familia, no necesariamente influye para que se empoderen. Se requiere más investigación en cuanto a otros factores que puedan incidir: el nivel de escolaridad profesional, otras etapas del ciclo vital, independencia con respecto a la familia de origen, etc.

INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo el género femenino ha tenido que aguantar un sinúmero de injusticias por el simple hecho de ser mujeres y vivir en una sociedad patriarcal, en la cual el género masculino es el que mantiene el mayor poder. En el ámbito familiar hoy en día muchas mujeres son sometidas por algún hombre de la familia ya sea el padre, el hermano, la pareja, o el hijo, relegándolas en todos los ámbitos, y en ocasiones teniendo que afrontar múltiples obstáculos para salir adelante cuando no cuentan con el apoyo de un hombre.

Actualmente, se han roto algunos esquemas tradicionales en el ámbito familiar, por ejemplo. Se pueden observar familias en las que los hijos son tratados de manera muy similar a las hijas, muchas de estas últimas ya tienen acceso a la educación superior e incluso de nivel postgrado en profesiones que antes eran tradicionalmente para hombres. En el campo laboral cada vez hay más mujeres desempeñando puestos directivos a niveles políticos y empresariales con alto impacto en la vida social, política y económica del país.

Sin embargo, han tenido que sortear diversos obstáculos para poder lograr destacar tanto en el ámbito educativo como en el laboral, ya que muchas veces han sido criticadas por no permanecer en el hogar cuidando a sus hijos, ya que tradicionalmente es mal visto que la mujer salga del hogar para desempeñar el papel de proveedora, siendo que éste ha sido desempeñado principalmente por el género masculino.

Cabe mencionar los casos de mujeres que llegan a sufrir violencia intrafamiliar y/o acoso sexual en su lugar de trabajo; además de recibir ingresos económicos muy bajos.

En la literatura hay investigaciones sobre perspectiva de género, en cuanto a que la situación de algunas mujeres ha mejorado y para ello ha influido su proceso de empoderamiento.

Se entiende por empoderamiento el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología. Los bienes materiales sobre los cuales puede ejercerse el control pueden ser físicos, humanos o financieros, tales como la tierra, el agua, los bosques, los cuerpos de las personas, el trabajo, el dinero y el acceso a éste. Los recursos intelectuales incluyen los conocimientos, la información y las ideas. El control sobre la ideología significa la habilidad para generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes y comportamientos, determinando virtualmente la forma en que las personas perciben y funcionan en un entorno socioeconómico y político dado (Batliwala, 1997).

Hay estudios, como el de Dinámica y evolución de la vida en pareja de Souza y Machorro (1996), que indican que existe un factor que incide de manera importante para que las mujeres se empoderen: que trabajen fuera del hogar recibiendo un salario por ello.

De ahí surge el interés por abordar el tema de empoderamiento a nivel familiar ya que desde el hogar se pueden ver las diferentes formas en que las mujeres se van empoderando, logrando con esto un cambio en la estructura familia tradicional, teniendo la mujer un papel destacado y determinante tanto en la familia como en la sociedad.

Este trabajo forma parte del proyecto general de investigación: Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio del poder de la mujer, cuyo objetivo general es analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en diferentes etapas del ciclo vital de las mismas, en las cuales el padre esté ausente (familias uniparentales) y la madre trabaje y se encargue de la manutención de la familia; y su relación con el ejercicio del poder de ésta.

El objetivo del presente reporte de investigación fue analizar la estructura de sistemas familiares uniparentales de madres solteras con hijos adultos y su relación en el ejercicio del poder de las mujeres.

Este trabajo se conforma de varios apartados, comenzando con un resumen del trabajo y una introducción del mismo, posteriormente está el marco teórico que está compuesto de cuatro capítulos:

En el primero se aborda el tema de la familia, algunas de sus definiciones, así como los diferentes tipos de familias que existen y sus funciones, también se menciona el ciclo vital de las mismas y sus diferentes evoluciones.

En el segundo se habla de género, de la diferencia entre sexo y género, también se aborda el tema del patriarcado y por último se menciona la perspectiva de género.

En el tercero se aborda el tema de empoderamiento y cómo las mujeres han luchado para empoderarse dentro de una sociedad patriarcal.

En el cuarto se describe el modelo estructural de terapia familiar sistémica que fundamenta el trabajo de investigación.

En el capítulo cinco se presenta la metodología, con base en la cual se llevó cabo el reporte de investigación.

El capítulo seis se dedica al análisis de los resultados.

Para finalizar, en el capítulo siete mencionan las conclusiones pertinentes del trabajo en general.

CAPÍTULO: I

1. FAMILIA

El tópico de la familia ha sido un tema muy estudiado por diversas disciplinas científicas. Dentro de ellas, se pueden mencionar la antropología que estudia los orígenes de la familia y la sociología que ha estudiado los vínculos de la misma en la sociedad.

La psicología por su parte, estudia a la familia por ser uno de los ámbitos en donde el individuo tiene mayor influencia para la conformación de su personalidad.

El motivo por el cual la psicología investiga el ámbito familiar es porque los individuos se forman dentro de ella y esto hace que la conformación de la personalidad esté íntimamente ligada con el tipo de relaciones que el individuo establece durante los primeros años de vida en el ámbito familiar.

Dentro de este ámbito familiar el individuo lleva a cabo el proceso de adaptación y formación individual, dentro de sus años de infancia, adolescencia y en algunos casos hasta la edad adulta, este proceso de desarrollo se conforma también con los dominios psicológicos a través de sus interacciones socioculturales que se dan dentro del vínculo familiar.

Así, el objetivo del presente capítulo es conocer las diferentes definiciones de la familia, sus funciones y el ciclo vital de la misma.

1.1 Definiciones

Los científicos han tratado de definir el concepto de familia y esto muestra la importancia que tiene este tema, dentro de la diversidad de concepciones que se han dado. Para empezar, mencionaremos algunos conceptos que se han hecho sobre la familia. A partir del evolucionismo se describe a la familia como un sistema vivo de tipo abierto intercomunicado con un sistema biológico, psicológico y ecológico (Estrada, 1993).

La familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, una institución que sobrevivirá en una forma u otra, mientras exista nuestra especie.

El término "familia" se aplica indiscriminadamente a dos unidades sociales básicamente diferentes en su composición y en sus posibilidades funcionales. La palabra puede designar o bien un grupo íntimo y fuertemente organizado compuesto por los cónyuges y los descendientes, o bien por un grupo difuso y poco organizado de parientes consanguíneos. Designándolas familia conyugal y familia consanguínea, respectivamente.

La familia consanguínea es una creación social artificial; en cambio la familia conyugal, es una unidad biológica que defiere muy poco en sus cualidades esenciales, de las unidades similares que podemos observar en un gran número de especies mamíferas. Incluso como institución formal, en la familia conyugal existe una serie de pautas de comportamiento tan íntimamente relacionadas con las características fisiológicas y psicológicas de nuestra especie que resulta difícil ver cómo podría haber sobrevivido ésta sin ella (Minuchin, 1986).

La relación continua de un hombre y una mujer constituye la base de toda unidad familiar conyugal, pero en estas unidades entran también otras relaciones: la de los padres con los hijos y la de los hijos entre sí. En lo que a la relación padre - hijo concierne, la madre constituye el punto central. No existe prueba alguna de la existencia de algún instinto paternal en nuestra especie. El grupo formado por el padre, la madre y los descendientes se mantiene unido

por la vinculación del padre a la madre y por la dependencia física del hijo con respecto a ésta, reforzada en un período posterior por los lazos de afecto y de dependencia emocional que se desarrollan durante el período infantil.

La familia es un grupo social natural donde los miembros son afectados o influenciados por estímulos internos y externos que forman su experiencia; es también una unidad social donde deben darse un desarrollo que difiere con los distintos parámetros culturales, que mantiene raíces universales. Es un sistema abierto en transformación (Minuchin, 1986).

Satir (1987) considera a la familia como la institución más importante y por lo tanto base estructural y unidad integral de la sociedad.

La familia es parte de un contexto social amplio, considerado como el agente mediador en la influencia del individuo, surgida de las unidades sociales más amplias; en un pequeño sistema social interdependiente, la dinámica familiar permite la actualización de las características anteriores; es un compuesto de sistemas más pequeños, donde cualquier cosa que le pase a algunos de los miembros de la familia, afecta a los subsistemas de los cuales forma parte y cualquier cosa que afecte a un subsistema se refleja en el sistema como un todo (Anshen, 1984).

Sánchez (1984) menciona que después de conocer las diferentes concepciones que se han hecho acerca de la familia, se pueden tomar algunos puntos de coincidencia entre las diferentes concepciones.

Desde el planteamiento psicológico, se concibe a la familia como el ámbito privado en que se produce su conformación psicológica inicial.

La convivencia diaria y la dinámica familiar, permiten la renovación de las características mencionadas anteriormente; esto se da mediante la interacción del individuo con los procesos sociales creando y fortaleciendo una independencia material y emotiva en la familia.

La familia se puede considerar como un grupo social natural, el cual

puede estar constituido por la familia conyugal y/o por la familia consanguínea, en donde el individuo se desarrolla y va formando su identidad personal en las diferentes etapas del ciclo vital de la familia, así como constituyéndose como un ser integral y autosuficiente.

Desde el punto de vista personal, concuerdo con la concepción que hace Salvador Minuchin, (1986), con respecto a que la familia es un grupo social natural influenciado por elementos tanto internos como externos y que como unidad social está en continua transformación, manteniendo raíces universales.

1.2 Tipos de familia

Koning (1981) expone cuatro tipos básicos de familias en cuanto a la responsabilidad de atender a los hijos en todas sus necesidades en general, o sea que cada familia sin importar su tipo de estructura (nuclear, extendida, uniparental), tiene su propio estilo o dinámica de educar a sus hijos:

- 1.- Parental: cuando ambos progenitores se encargan de la crianza de los hijos.
- 2.- Maternal: cuando la madre se encarga de los hijos.
- 3.- Paternal: cuando el padre se encarga de los hijos.

4.- Filial: cuando la prole se sustenta a sí misma tras una preparación más o menos larga por parte de uno o ambos progenitores; no obstante es imposible un auto-sustento autónomo sin la cooperación temporal de al menos un progenitor.

Palacios y Rodrigo (1998) nos mencionan que el modelo estereotipado de familia tradicional es un agrupamiento nuclear compuesto por un hombre y una mujer unidos en matrimonio, más los hijos tenidos en común, todo bajo el mismo techo, el hombre trabaja fuera de casa y consigue los medios de subsistencia de la familia; mientras que la mujer en casa cuida de los hijos del

matrimonio. Más tradicional es el modelo de la familia troncal o múltiple (la familia de los padres y la de los hijos conviviendo) y de familia extensa (la familia troncal más los parientes colaterales), pero los análisis históricos muestran que esos tipos de familias no han sido realidades extendidas, existiendo zonas en las que lo habitual ha sido la familia nuclear y otras con predominio de familias múltiples. Que se haya dado uno u otro modelo de familia depende de factores como los diferentes sistemas de herencia y sucesión predominantes en distintos lugares, o el nivel de pobreza de las familias que se ven obligadas a albergar a los hijos casados.

1.3 Funciones de la familia

Palacios y Rodrigo (1998) mencionan que cuando consideramos a los padres no sólo como promotores del desarrollo de sus hijos, sino principalmente como sujetos que están ellos mismos en proceso de desarrollo, emerge una serie de funciones de la familia:

1.- Es un escenario donde se constituyen personas adultas con una determinada autoestima y un determinado sentido de sí mismas, y que experimentan un cierto nivel de bienestar psicológico en la vida cotidiana frente a los conflictos y situaciones estresantes. Gran parte del secreto de dicho bienestar está relacionado con la calidad de las relaciones de apego que las personas adultas han tenido desde su niñez, relaciones de las que se derivan diferentes márgenes de seguridad y de confianza en sí mismas y en los demás para plantear las relaciones de apego en la vida adulta.

2.- Es un escenario de preparación donde se aprende a afrontar retos, así como a asumir responsabilidades y compromisos que orientan a los adultos hacia una dimensión productiva, plena de realizaciones y proyectos e integrada en el medio social, la familia es un lugar donde se encuentran múltiples oportunidades para madurar y desarrollar los recursos personales y así salir reforzados de las pruebas y retos que depara la vida. También es un lugar

donde encontrar el suficiente empuje motivacional para enfrentar el futuro.

3.- Es un escenario de encuentro intergeneracional donde los adultos amplían su horizonte vital formando un puente hacia el pasado (la generación de los abuelos) y hacia el futuro (la generación de los hijos). La principal materia de construcción y transporte entre las tres generaciones son por una parte, el afecto y por otra, los valores que rigen la vida de los miembros de la familia y sirven de inspiración y guía para sus acciones. En este sentido los abuelos pueden ayudar a sus hijos en la tarea de educar a sus nietos, los abuelos se pueden constituir en puntos de referencia para que sus hijos y nietos puedan contrastar su visión del mundo y beneficiarse de su sabiduría.

4.- Es una red de apoyo social para las diversas transiciones vitales que ha de realizar el adulto: búsqueda de pareja, de trabajo, de vivienda, de nuevas relaciones sociales, jubilación, vejez, etc. La familia es un núcleo que puede dar problemas y conflictos, pero que también constituye un elemento de apoyo ante dificultades surgidas fuera del ámbito familiar y un punto de encuentro para tratar de resolver las tensiones surgidas en su interior. En este sentido, la familia puede ser un valor seguro que permanece siempre a mano cuando todo cambia y peligra el sentido de continuidad personal. También puede ser un apoyo seguro en caso de necesidades económicas, enfermedades, minusvalías físicas y psíquicas, problemas laborales, etc.

Por todo esto, la familia es una muy importante red de apoyo personal y social, de la que destacan su eficiencia y su adaptabilidad a las circunstancias.

La familia como agente de crianza y socialización de los hijos, la reflexión sobre lo que la vida familiar significa para los adultos necesita ser inmediatamente completada con la referencia de lo que es ser padre y madre, básicamente significa tres cosas:

1.- Poner en marcha un proyecto vital educativo que supone un largo proceso que empieza con la transición a la paternidad y a la maternidad, continúa con las actividades de crianza y socialización de los hijos pequeños,

después con el sostenimiento y apoyo de los hijos, durante la adolescencia (y si es necesario, durante la prolongación de la adolescencia), luego con la salida de los hijos del hogar, frecuentemente en dirección a uno de nueva formación, y finalmente a un nuevo encuentro con los hijos a través de sus nietos.

2.- Adentrarse en una intensa implicación personal y emocional que introduce una nueva dimensión derivada de la profunda asimetría existente entre las capacidades adultas y las infantiles, por un lado, y de la inversión de ilusión y esfuerzo al servicio del proyecto educativo recién aludido.

3.- Llenar de contenido ese proyecto educativo durante todo el proceso de crianza y educación de los hijos. Esta tarea se hace en relación con una serie de funciones básicas que la familia debe cumplir frente a la crianza y socialización infantil, funciones que están en gran medida en las manos de los padres y que son su responsabilidad.

Rodrigo y Palacios (1998) mencionan que son cuatro las funciones básicas que la familia cumple en relación con los hijos, particularmente hasta el momento en que estos están ya en condiciones de un desarrollo plenamente independiente de las influencias familiares directas:

1.- Asegurar la supervivencia de los hijos, su sano crecimiento y socialización en las conductas básicas de comunicación, diálogos y simbolización. Esta función, por tanto, va más allá de asegurar la supervivencia física y se extiende a otros aspectos que se ponen en juego fundamentalmente durante los dos primeros años.

2.- Aportar a sus hijos un clima de afecto y apoyo sin los cuales el desarrollo psicológico sano no resulta posible. El clima de afecto implica el establecimiento de relaciones de apego, un sentimiento de relación privilegiada y de compromiso emocional. El clima de apoyo remite al hecho de que la familia constituye un punto de referencia psicológico para los niños y niñas que en ella crecen; la búsqueda de ayuda en situaciones de tensión o dificultad y la comunicación con otros miembros de la familia, son ejemplos de conducta que

ponen de manifiesto al apoyo al que referimos.

3.- Aportar a los hijos la estimulación que haga de ellos, seres con capacidad de relacionarse competentemente en su entorno físico y social, así como para responder a las demandas y exigencias planteadas por su adaptación al mundo en que les toca vivir. Esta estimulación llega por dos vías claramente diferenciadas, aunque sin duda relacionadas: por una parte, la estructuración del ambiente en que los niños crecen y la organización de su vida cotidiana; por otra, las interacciones directas a través de las cuales los padres facilitan y fomentan el desarrollo de los hijos.

4.- Tomar decisiones con respecto a la apertura hacia otros contextos educativos que van a compartir con la familia la tarea de educación del niño o la niña. Es típico de las sociedades modernas que se produzca una profesionalización de al menos buena parte de las tareas de educación de los más pequeños. Los padres jóvenes no se sienten competentes para llevar a cabo esa tarea por sí solos, tampoco confían en la generación anterior para la realización de esa compleja tarea, y además, la escolarización es en la sociedad un fenómeno obligatorio y cuya influencia sobre niños y niñas (y adolescentes y jóvenes) tiende a prolongarse más y más tiempo. La función desempeñada en la familia en el proceso de educación y socialización de los niños ha ido disminuyendo tanto como en alcance como en calidad. En paralelo a esa disminución, se ha ido produciendo un incremento en la influencia de otras instancias de educación y socialización, de las que la escuela, sin ser la única, es la más visible y, con toda probabilidad, la más importante. Hasta cierto punto, los padres eligen cuándo se incorpora el niño o la niña a un contexto educativo extra familiar, a qué contexto o contextos asiste y durante cuánto tiempo. En este sentido, la familia actúa como llave que abre las puertas de otros contextos socializadores complementarios.

Una de las funciones principales de la familia residen en la procreación de hijos sanos, felices, independientes, útiles a sí mismos y a la sociedad.

Linton (1986) menciona que las diferentes funciones de la familia

comprenden cinco categorías básicamente:

- **Afecto:** necesidad vital que permite el establecimiento de relaciones interpersonales cálidas y armoniosas en todos los miembros de la familia.
- **Protección:** necesaria para dar a cada individuo el apoyo y la tranquilidad emocional, permitiendo que cada integrante obtenga el bienestar dado por el núcleo familiar.
- **Mantenimiento:** cubre las necesidades para sobrevivir.
- **Desarrollo:** superación de cada integrante y por lo tanto de la sociedad.
- **Educación:** desde el nacimiento, siguiendo la normas morales de los padres y las socioculturales de su entorno.

Las funciones básicas de la familia consisten, en satisfacer las necesidades psicológicas de los individuos que contraen la relación matrimonial. Estas necesidades pueden resumirse en las de afecto, seguridad y adecuada correspondencia emocional.

La familia transmite los valores culturales dentro de los cuales están los referentes a los roles femeninos y masculinos.

1.4 Ciclo vital de la familia

A continuación se mencionará el ciclo vital de la familia, por la importancia que tiene en la evolución de la misma, en cada uno de sus ciclos.

Consultando algunas concepciones del ciclo vital de la familia que mencionan

Minuchin y Fishman (1992), y Estrada (1993), este ciclo podría definirse, como el desarrollo de la familia, el cual pasa por diferentes etapas, en donde transcurren momentos de cambios en los cuales es necesario lograr la adaptación para alcanzar otros períodos de crecimiento y así otros períodos más complejos.

En los diferentes períodos por los que pasa la familia, ésta va dando las bases para que los individuos que la componen tengan los elementos necesarios para su desarrollo individual y así ir alcanzando su autosuficiencia.

En general, lo esencial del ciclo vital de la familia es que las etapas de desarrollo que atraviesan periodos de crisis y transición, requiriendo su continua adaptación y reestructuración, y los diferentes modelos del ciclo vital están enfocados a la familia nuclear, conformada por la pareja y los hijos.

Minuchin y Fishman (1992) mencionan cuatro etapas de la familia, las cuales son:

1) Formación de la pareja

En esta primera etapa se crean las pautas de interacción que constituyen la estructura del holón conyugal, lo cual abarca determinar las fronteras que regulen la relación del nuevo sistema con las familias de origen y con otros sistemas que le rodean, así como también, la armonización de los diferentes estilos y expectativas de ambos, elaborar modalidades propias para el procesamiento de la información y establecer contacto y trato efectivo. Estas pautas de interacción se establecen mediante negociaciones que conducen a crear reglas sobre la intimidad, jerarquías y pautas de cooperación.

Básicamente, el holón conyugal debe mantener importantes contactos con su exterior a la vez de formar un sistema con fronteras claras que permitan el crecimiento de una relación íntima de pareja, de igual modo, tienen que aprender a percibir lo que es importante para su pareja y avenirse al hecho de que no comparten todos los valores. De manera, que tienen que aprender a

enfrentar los inevitables conflictos que surgen cuando dos subsistemas individuales se empeñan en formar uno nuevo en el que ambos se contemplen, volviéndose esencial la elaboración de pautas aceptables para la expresión y solución de conflictos.

2) La familia con hijos pequeños

La segunda etapa empieza con el nacimiento del primer hijo, creándose en ese momento los subsistemas parental madre-hijo y padre-hijo.

El recién nacido va a manifestar aspectos de su propia personalidad en al transcurso de su desarrollo, a los que el sistema debe adaptarse, siendo necesaria la reorganización de la pareja para enfrentar las nuevas tareas y volviéndose indispensable la elaboración de nuevas reglas.

Ante el nacimiento de otros hijos también se rompen las pautas o reglas constituidas en torno del primero, y es necesario elaborar un mapa más complejo y distinto al de la familia, incluyendo el subsistema de hermanos.

3) La familia con hijos en edad escolar o adolescencia

Con el desarrollo de los hijos la pareja debe ir modificando los métodos de crianza, creando métodos adecuados para mantener el control y alentar el crecimiento.

La pareja tiene que relacionarse con sistemas de gran importancia para los hijos, como la escuela o el grupo de amigos, y la familia debe modificar sus reglas para que los nuevos límites permitan la interacción entre progenitores e hijos así como el tiempo de brindar libertad para que adquieran sus propias experiencias.

4) La familia con hijos adultos

En esta última etapa los hijos ya han creado su propio estilo de vida, una profesión, amigos o la elección de un cónyuge; por lo tanto, debe hacerse una reorganización sobre las reglas y pautas de interacción como en todas las etapas del ciclo vital de la familia, que ahora van a girar en la forma en que los padres e hijos adultos quieran relacionarse (Minuchin y Fishman, 1992).

Haley (1990) nos señala como etapas del ciclo vital:

- El período de galanteo: el éxito de esta aventura depende de muchos factores, los jóvenes deben superar deficiencias personales, ser capaces de asociarse con gente de su edad, alcanzar un estatus adecuado en su red social, haberse desenganchado de su familia de origen y contar con una sociedad lo suficientemente estable para permitir que las fases de galanteo lleguen a completarse.
- El matrimonio: en el cual pueden surgir diferentes problemáticas como dificultades sexuales, síntomas que trabajan o incapacitan a uno de los cónyuges, o bien una ruptura aparentemente sin solución al poco tiempo de casados.
- El nacimiento de los hijos: la llegada de un niño crea madres, padres, abuelos, tíos, y repercute a través de todo el sistema familiar. La criatura puede ser bienvenida o constituir una dificultad; puede consolidar un matrimonio o disolverlo. Por lo común, el nacimiento de un hijo obliga a prestar atención a todas las incertidumbres que puede haber sobre la permanencia del matrimonio.
- El destete de los padres: uno de los problemas propios del destete de los padres es que la preocupación, la benevolencia y la sobreprotección obstaculizan el desarrollo de padres e hijos hacia una relación de pares. Los padres más destructivos no son los que maltratan al chico, sino los que llevan la indulgencia y la

sobreprotección hasta tales extremos que impiden al chico progresar hacia la independencia. Cuanto más benevolentes y serviciales sean los padres en esta etapa de la vida, tanto más difícil resultará la tarea terapéutica del destete.

- Vida adulta o vejez: Aunque muchas personas pasan airoosamente la vejez y enfrentan la muerte con dignidad, no siempre ocurre así. Los problemas que surgen a esta edad tal vez sean los más difíciles, ya que no pueden generar esperanza en el futuro como instrumento de cambio y se debe esperar lo inevitable.

Estrada (1993) menciona que el ciclo vital de la familia está constituido por siete etapas, las cuales representan cambios dentro de la estructura familiar, éstas son:

1) Pareja (matrimonio sin hijos)

En esta etapa del ciclo vital de la familia, se da un encuentro entre un hombre y una mujer, los cuales deciden vivir juntos por medio de un contrato, el cual puede estar sustentado en una base jurídica. Ambos miembros tratan de aceptarse en un sentido individual y así compartir expectativas, identidades, creencias, economía, etc. Y con ello estabilizar una relación.

2) Pareja con niños pequeños (menores de 5 años)

Después que se estabiliza la relación conyugal, los miembros de la familia empiezan a vislumbrar la posibilidad de tener hijos, se piensa que existan las condiciones emocionales para poder educar a un nuevo ser; sin embargo, la pareja tiene que lograr una reorganización y adaptación a nuevas condiciones dentro de su hogar.

3) Pareja con niños de edad escolar (entre 6 y 12 años)

En esta etapa los padres son sometidos a una nueva reorganización, ya que el niño al asistir a la escuela, traerá consigo una serie de necesidades nuevas en lo económico y en lo emocional. El niño empieza a relacionarse con

nuevas personas las cuales se comportan de diferente manera a él, lo cual le permite experimentar nuevas cosas y fomentar su curiosidad, que se verá en algunas ocasiones satisfecha por sus padres.

4) Pareja con adolescentes (entre 12 y 20 años)

Durante esta etapa del ciclo vital, se presentan fuertes problemáticas, que ponen a prueba la capacidad de adaptación de la familia. Los adolescentes buscan una identidad propia y una independencia emocional que provoca conflictos con los padres, ya que poco a poco pierden el control sobre ellos. También puede ocurrir que los padres muestren un sentimiento de desilusión, si el hijo no ha alcanzado las expectativas que tenían hacia él. Por otro lado, el adolescente empieza a comparar a sus padres con otras personas como maestros, amigos, ídolos musicales, deportistas y actores con quienes el joven se identifica. Con todo esto, los padres se ven en la necesidad de reestructurar las reglas familiares y las ideas suelen no ser compatibles con las de sus hijos llegándose a presentar conflictos.

5) Pareja de hijos adultos dentro del hogar (mayores de 21 años)

Después de haber afrontado la etapa de la adolescencia, los hijos dentro del hogar se encuentran con una personalidad más estable, lo cual no les excluye del seguimiento de reglas dentro de la familia, dándose cuenta que su independencia no es total puesto que reciben el apoyo económico y/o emocional de sus padres.

Los hijos pueden casarse y seguir viviendo con los padres, lo que obliga a admitir nuevos miembros a la familia y replantear nuevas formas de convivencia, además del enfrentamiento que se genera por los conflictos intergeneracionales. De igual manera, esta etapa puede anteceder la independencia de los hijos, que pensaron en vivir de forma independiente con sus familias.

6) Pareja sola nido vacío

En esta etapa se presenta el “síndrome del nido vacío”, para hacer referencia al aislamiento y depresión de la pareja que a estas alturas ve culminadas sus actividades de crianza.

La pareja está sola y con la necesidad de reencontrarse uno al otro (en un plano tanto emocional como sexual), ya que se dan cuenta que se desconocen, después de que sólo se relacionaban para la crianza de los hijos. Por lo tanto, es frecuente que se den discusiones fuertes entre los cónyuges que alertan a los hijos, y se empieza a abrir el camino para la última etapa de la vida, la vejez.

7) Vejez

La pareja se enfrenta a nuevas problemáticas, como la jubilación, el aislamiento producto de la discriminación social e incluso de la viudez notándose más frecuentemente que cuando es el hombre el que queda solo, busca establecer una nueva relación de pareja, no así cuando es la mujer quien enviuda.

En esta etapa la vejez se ve asociada con la enfermedad, lo que conlleva a la pérdida paulatina de la independencia por lo tanto en ocasiones son llevadas a hospitales o asilos.

Esta es la última etapa del desarrollo del individuo y por lo tanto aquí termina la evolución familiar.

Desde un punto de vista personal, me parece importante conocer diferentes clasificaciones de las etapas de la familia, sin embargo las diferencias son mínimas, siendo unas más minuciosas y específicas que otras siendo estas últimas las más completas.

En el siguiente capítulo se tratará el tema de género y los puntos de vista que tienen sobre este tema las diferentes disciplinas científicas.

CAPÍTULO: II

2. GÉNERO

En este capítulo se tratará el tema de género, la diferencia entre género y sexo, también el tema del patriarcado y por último la perspectiva de género.

Cazés (1998) menciona que a fines de la década de 1960 –primero en la psicología y luego en el conjunto de las ciencias sociales-, se aceptó que el sexo es una referencia biológica sobre la que se construye la desigualdad social entre hombres y mujeres. Entonces resultó necesario recurrir al término género, para designar todo aquello que es construido por las sociedades en sus culturas para estructurar las relaciones entre hombres y mujeres. Pero casi en cuanto comenzó a circular, la palabra género pareció volverse sinónimo de mujer, de lo referente a las mujeres, de lo necesario para las mujeres.

La teoría de género permite visualizar a las sociedades y a las culturas en su conjunto, y por lo tanto a todos los sujetos que intervienen en sus procesos, mujeres y hombres. Es también el punto de partida para ubicarse en la perspectiva de género al emprender investigaciones y acciones de cambio.

La perspectiva de género surge en la segunda mitad del siglo XX en el ámbito de las ciencias sociales, particularmente de la teoría de género. Responde a la necesidad de abordar de manera integral, histórica y dialéctica, la sexualidad humana y sus implicaciones económicas, políticas, psicológicas y culturales en la vida social de los géneros y de los particulares; es decir, en la organización patriarcal de la sociedad.

La teoría de género no enfoca a mujeres y hombres como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, contruidos socialmente, producto de la organización de género dominante en la sociedad. Esta teoría ubica a las mujeres y a los hombres en su circunstancia histórica; por ello puede dar cuenta de las relaciones de producción y de reproducción social

como espacios de construcción de género.

Desde la perspectiva de género el análisis desmenuza las características y los mecanismos del orden patriarcal, y de manera explícita critica sus aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes debidos a la organización social estructurada en la inequidad, la injusticia, y la jerarquización basadas en la diferencia sexual transformada en desigualdad.

Al advertir que en las relaciones sociales, estructuradas por la sexualidad, más allá de las diferencias entre las personas existen desigualdades, la perspectiva de género se construye como una crítica de la sexualidad, de la cultura y de la organización política de la sociedad. Es una propuesta de transformación democrática en la base de las relaciones sociales que son los géneros.

Cazés (1998) también menciona que comprender el género permite visualizar a la humanidad y a cada quien en su dimensión biológica, psicológica, histórica, social y cultural, y hallar explicación y líneas de acción para la solución de desigualdades e inequidades que enmarcan y determinan al presente. La perspectiva de género permite entender que la vida y sus condiciones y situaciones son transformables hacia el bien vivir si se construyen la igualdad, la equidad y la justicia.

La perspectiva de género presenta dos diferencias sustantivas con otros enfoques que centran su comprensión de la sexualidad en el sexo biológico. La primera consiste en que los enfoques dejan toda explicación a los procesos de la sexualidad a la naturaleza. La segunda, la primordial, radica en que para la perspectiva de género, más allá de los sexos están los géneros, resultado de la dialéctica entre lo biológico, lo psíquico, lo social y cultural.

El término género es precisamente el eje en torno al cual se desarrolla esta perspectiva, porque permite explicar la diversidad humana, sus relaciones y sus contradicciones desde un enfoque científico, filosófico, ético y político.

La perspectiva de género permite comprender, interpretar y transformar la sexualidad patriarcal, sexista y opresiva, y en ese proceso de transformación construir la democracia genérica.

Crook y Baur (2000) mencionan que desde siempre, la gente ha mantenido la creencia de que nacemos como hombres o mujeres y crecemos de manera natural haciendo lo que hacen los hombres y las mujeres. La única explicación necesaria ha sido la simple alusión a que la “naturaleza toma su curso”. Este punto de vista tiene una simplicidad que ayuda a hacer que el mundo parezca un lugar en el que prevalece el orden. Sin embargo, un examen más riguroso revela una complejidad mucho más grande en el proceso por el cual se determina nuestra masculinidad o feminidad, y de paso se ve influida nuestra conducta, sexual y de otro tipo, por este aspecto de nuestra identidad.

Núñez, González y Fernández (1995) mencionan que el género es la construcción social que se impone a un cuerpo sexuado. Como advierte Simone de Beauvoire en “El segundo Sexo”, no nacemos mujeres y hombres, la sociedad nos convierte en mujeres y hombres; es decir, se nos forma una identidad de acuerdo con lo que cada cultura espera para los hombres y las mujeres.

A diferencia de las creencias antiguas hasta el siglo XX, cuando se pensaba que nacíamos con una “naturaleza” o esencia femenina y una masculina, con rasgos imposibles de cambiar, se creía válido para ambos géneros, que sexo era destino.

Éste es el concepto género, central en la teoría feminista, porque permite distinguir la creación del rol cultural sobre los sexos, y en esa medida nos abre la posibilidad de criticarlo y transformarlo de acuerdo con las necesidades de desarrollo que se consideren deseables en cada grupo social, y en cada época histórica.

Braidotti (2000) menciona que el concepto de “género” no fue originalmente feminista; tuvo una identidad previa, derivada de la investigación

en biología, lingüística y psicología. Esta historia multiestratificada le quita credibilidad como concepto, y las posteriores apropiaciones y adaptaciones que hicieron las feministas del término “género” le agregaron mayor complejidad.

La adopción del término “género”, como una noción dominante, por parte de las feministas, se dio por intermediación de Simone de Beauvoir. Su estudio de la estructura filosófica y material de la “alteridad”, “la condición de otro”, como una categoría fundamental de la experiencia humana, la llevó a afirmar la naturaleza, construida, en lugar de biológicamente determinada, de la identidad, “uno no nace mujer, se hace”, es la síntesis de su análisis.

En esta enunciación el acento cae en la palabra nace, entre las preocupaciones de Simone de Beauvoir es, en realidad, central la crítica a los argumentos naturalistas; es decir, biológicamente deterministas, que se utilizan para atribuir inferioridad a las mujeres y, subsecuentemente, para oprimirlas. Al destacar la parte que les corresponde a la historia, las tradiciones y la cultura en el proceso de condicionar a las mujeres roles inferiores, De Beauvoir establece una distinción entre el sexo natural y los roles culturales de género que se espera que uno desempeñe. Al hacerlo, esta autora ataca la misoginia poniendo al descubierto su base totalmente reductora.

Cada quien asume su estereotipo con la “naturalidad” que le da el haber nacido hombre o mujer. Existen frases calificadoras que ilustran de alguna manera lo anterior: “los hombres no deben llorar”, “la mujer fue dotada por la naturaleza de tolerancia para criar a los hijos”, “el hombre debe ser feo, fuerte y formal”, por sólo mencionar algunas.

Cabe preguntarse si actualmente esta forma de ser mujer o de ser hombre está cambiando, o continúa como en los tiempos de las abuelas y los abuelos y de los padres y madres. Más que ofrecer una respuesta única y concluyente, éste es un punto de partida que orienta la discusión y la reflexión sobre los géneros (femenino y masculino).

2.1 Diferencia entre sexo y género

Ramírez (1995) menciona que sexo y género son dos conceptos diferentes; sin embargo, con frecuencia son utilizados como sinónimos. El primero hace referencia a las características determinadas genéticamente en el momento mismo de la concepción, resultando en una apariencia física característica del hombre y de la mujer; así como en el funcionamiento del cuerpo, sobre todo en lo referente al aparato reproductivo femenino y al masculino, con la menstruación, el embarazo, la eyaculación, etcétera; es decir, nuestras características biológicas. El género hace referencia a las cualidades distintivas entre el hombre y la mujer construidas culturalmente, entonces podemos decir que es el conjunto de actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que la sociedad asigna y exige de forma diferente a la mujer y al hombre. Éstas presentan diferencias entre las sociedades y se están transformando a través del tiempo.

Esquemático, puede decirse que:

Sexo = Biológico

Género = Social

Ramírez (1995) también nos dice que las expectativas y presiones que se asignan a una conducta según el sexo desde el nacimiento hasta la muerte son fuertes a lo largo de toda la vida, iniciando en el hogar con el padre, la madre y los familiares cercanos, posteriormente en la escuela y en los centros de trabajo. Por ejemplo: en la escuela se espera que la niña sea obediente, buena estudiante, sumisa, mientras que el niño sea travieso, lleno de energía y revoltoso. Cuando esta situación se presenta al revés, tanto la niña como el niño se enfrentan a algunos problemas tales como recibir calificativos despectivos. En el caso de la niña, ser señalada como “marimacha”, castigos por su conducta. En ese mismo sentido, cuando el niño es el que actúa de manera diferente, es señalado con comentarios como: “pareces niña” o “no seas vieja”.

Otras vías como son la televisión, el cine, la radio, la prensa, y en general todos los medios de comunicación, presentan imágenes que recalcan y reproducen los estereotipos masculino y femenino.

En otras palabras, la noción de “género” acompañó y realizó la lucha del “segundo sexo” por establecer las reivindicaciones radicales de su posición social, económica, intelectual y política en un mundo dominado por los hombres.

Tannen (1996) menciona que adentrarse en el campo de la investigación del género es como entrar en un torbellino. Qué significa ser hembra o macho o cómo es eso de hablar con el otro (o con el mismo) género, son cuestiones cuyas respuestas afectan en carne viva a la gente, y cuando se toca un nervio la gente chilla. Sin embargo, Tannen tiene la esperanza de que a través del estruendo pueda oírse la investigación intelectual erudita y pueda establecerse el diálogo entre los investigadores, incluso entre los que han ingresado en la habitación del intercambio de conocimientos por puertas correspondientes a disciplinas distintas.

Aun cuando muchos autores utilizan los términos sexo y género de manera indistinta, cada una de las palabras tiene un sentido específico. Con sexo aludimos a nuestra feminidad o masculinidad biológica. Hay dos aspectos del sexo biológico: el sexo genético, el cual se determina por nuestros cromosomas sexuales, y el sexo anatómico, el de las diferencias físicas obvias entre hombres y mujeres. El género es un concepto que engloba significados psicosociales físicos agregados a la masculinidad o feminidad biológica. Así, aunque nuestro sexo se vincula a diversos atributos físicos (cromosomas, pene, vulva, etc.), nuestro género se refiere a las características psicológicas y socioculturales asociadas con nuestro sexo, en otras palabras, nuestra feminidad o masculinidad.

Un aspecto indeseable de estas clasificaciones es que pueden limitar el margen de conductas que la gente expresa con comodidad. Por ejemplo, un hombre podría titubear en ser afectuoso por temor a que lo denominen

afeminado, y una mujer podría estar renuente a actuar de manera asertiva por temor a que se le considere masculina. Si bien no es nuestra intención perpetuar los estereotipos, a menudo asociados a estas categorías, nos resulta necesario utilizar estos términos para estudiar los aspectos de género (Sheinberg y Penn, 1991; citados en Crook y Baur, 2000).

Cuando nos encontramos con alguien por primera vez, la mayoría de nosotros advierte rápidamente el sexo de la otra persona y hace suposiciones basadas en la masculinidad o feminidad acerca de cómo es probable que se comporte: éstas son suposiciones de género. Para la mayoría, estas suposiciones son una parte importante de la interacción social cotidiana. Identificamos a la gente, ya sea del mismo sexo de nosotros o del otro (evitemos usar el término sexo opuesto ya que pensamos que acentúa las diferencias entre hombres y mujeres). Muchos de nosotros quizá encontremos difícil interactuar con una persona cuyo género es ambiguo. Cuando no estamos seguros de la identidad de género de alguien, nos podemos confundir y sentirnos incómodos (Crook y Baur, 2000).

Han aparecido muchas teorías sobre la forma en que organizamos la información básica sobre nuestra asignación biológica de testículos u ovarios (esto es, nuestro sexo) en una identidad sexual, y luego en una identidad según el género. La identidad sexual es la asignación interna y personal que hace el sujeto de su femineidad o virilidad ante sí mismo. Es lo que nos hace decir “soy mujer” o “soy hombre”. En algunas circunstancias esta “posesión” personal de la femineidad o masculinidad no corresponde a los ovarios o testículos. La identidad según el género o el género propio es la forma en que el sujeto traduce su virilidad o femineidad personal en un sistema de vida pública. Vivimos de la manera que nuestra cultura o sociedad afirma que debe seguir un hombre o una mujer, y nos identificamos con los papeles apropiados al hecho de ser hombre o mujer, según decidamos. En la mayoría de nosotros están relacionadas estrechamente nuestras gónadas y nuestra identidad sexual e identidad sexual de género. En algunos casos, no sentimos que somos lo que nos dice nuestra herencia genética.

Si bien procuramos una sociedad en que las metas y funciones no dependen de las gónadas, nuestra femineidad o masculinidad inherente aún determina mucho de nuestras vidas. En cada cultura se han asignado a las personas varios papeles con base en su sexo, si bien con el paso del tiempo estos papeles se aprenden de los individuos con los que interaccionamos y de la sociedad en su conjunto. Después de todo, lo que se dice sobre nosotros cuando nacemos es por lo regular “¡es niña!” o “¡es niño!”. De ahí en adelante, una meta importante de los primeros años de la vida del niño es lograr una identidad firme como mujer u hombre. A la vez que se nos hace establecer relaciones sociales particulares, se nos enseña lo que significa ser mujer y varón, y cuáles son las conductas que simbolizan estos papeles en el contexto en particular en que vivimos. Las diferencias entre mujeres y hombres son mucho más que una cuestión de cromosomas. A causa de nuestro contexto ambiental y biológico, cada género muestra una forma diferente de percibir la realidad (Gotwald y Holtz, 1995).

Fernández (1998) nos menciona que el polimorfismo sexual impacta en los sentidos, como cabe suponer que lo ha venido haciendo a lo largo de toda la historia de la humanidad, de forma que el cerebro humano no pueda negarse a recibir esa información (las personas suelen saber si están viendo o hablando a uno u otro sexo). Ahora bien, si esto es hoy en día difícilmente refutable, no es menos cierto que cada percepción siempre va acompañada y se integra dentro de un cúmulo de percepciones previas, que se van transformando y constituyendo en conocimientos significativos.

Estas percepciones del morfismo sexual se acompañan, pues, necesariamente, de una serie de connotaciones presentes ya en el cerebro – positivas, negativas o relativamente neutras-, de forma que la realidad del sexo (su morfismo) y la de género (lo que los individuos de una sociedad creen propicio para cada morfismo) se entremezclan de tal manera que resulta bastante difícil distinguir lo uno de lo otro. Esto explica, al menos en parte, el surgimiento reciente de apasionantes disputas en torno a si fue y es primero el sexo o el género (Delphy, 1993; citado en Fernández, 1998).

Desde la postura que aquí se defiende no parece tan relevante la cuestión del antes o el después como la realidad de la interacción necesaria de los componentes del sexo y del género, sin que ninguno de ellos tenga que ver disminuido su valor explicativo a causa del otro (la solución de la sustitución del uno –el sexo- por el otro –el género- no parece, pues, acorde con ninguno de los heurísticos utilizados por la ciencia para la solución de sus problemas) (Fernández, 1998).

Cazés (1998) menciona que desde los puntos de vista social, cultural e histórico que enfoca la perspectiva de género, en esta sociedad patriarcal se reconocen dos géneros: el femenino y el masculino.

El género, ser hombre o ser mujer, es la síntesis bio-psico-socio-cultural en cada persona. El género se integra históricamente por el conjunto de cualidades biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, políticas y culturales asignadas de manera diferenciada a los individuos según su sexo.

El género es más amplio que el sexo, y lo contiene. El género es un concepto integral, dinámico e histórico. El género es, en otras palabras, el conjunto de maneras aceptadas históricamente de ser mujer u hombre en cada época, en cada sociedad y en cada cultura.

A continuación se hablará del patriarcado, ya que es importante abordar este rubro para tener un enfoque mas claro de la situación de género que se vive en la actualidad.

2.2 Patriarcado

Cazés (1998) menciona que el patriarcado es un sistema de organización de las relaciones sociales basada en la existencia de géneros contruidos ideológica, política, social y culturalmente.

El patriarcado, cuyo paradigma es el hombre (el ser humano de género masculino), es la organización política, ideológica y jurídica de la sociedad. Su base es el sexismo que se expresa cotidianamente en el machismo, la misoginia y la homofobia, determinantes de las relaciones en los géneros y entre ellos.

La vida se estructura en referencia al hombre (los hombres), que es quien tiene el poder de decisión sobre la vida y, con éste, el poder de construir la sociedad, la cultura, y la historia, y de subsumir en este proceso a la mujer (las mujeres). A este proceso de dominio genérico y a las estructuras y formas a que da lugar en la vida cotidiana se le llama patriarcado.

Ideológicamente, en el patriarcado se establece como natural la valoración desigual de los hombres en relación con las mujeres. De esa manera, a partir de los hombres en relación con las mujeres. De esa manera, a partir de la diferenciación bio-sexual de la especie se otorga superioridad a los primeros e inferioridad a las segundas.

En el orden patriarcal se sobrevalora a los hombres y se inferioriza a las mujeres, haciéndose operar así una estructura asimétrica que asigna a los géneros espacios, poderes, recursos, derechos y posibilidades vitales, no sólo diferenciados sino inequitativos y desiguales.

Las sociedades patriarcales se distinguen por la distribución desigual del poder ejercido siempre en relaciones de dominio y opresión. Cada hombre puede y debe ser patriarca de sus espacios privados, pero sólo algunos pueden ejercer su poder patriarcal sobre hombres de menor jerarquía en los espacios públicos (laboral, político, comunitario, informal).

Por su contenido económico y social y por la concentración de valor, bienes y poderes, el patriarcado ha probado su eficacia en diversas formaciones económico-sociales y en incontables horizontes como orden generador de servicios vitales prestados por las mujeres al conjunto de la sociedad (Cazés, 1998).

Fernández (1998) menciona que la dicotomía genérica penetra el tejido social en un marco de relaciones jerarquizadas y de reparto del territorio en doméstico y público. Esta separación y segregación de lugares conlleva al desarrollo de papeles, conductas y expectativas diferenciales. El eje que marca la diferencia entre los espacios es un supuesto de naturaleza biológica: la reproducción. La función reproductora, asociada a los valores constituidos por la familia patriarcal, ha sido la herencia sobre la cual se han constituido las sociedades occidentales modernas. Lo realmente significativo de esta operación no es sólo la rígida división entre esferas (productiva/reproductiva) y la ubicación de varones y mujeres en ellas, sino también la índole preferente del valor asociado a la primera: capacidad y control de toma de decisiones, intervención política, autonomía económica y establecimiento de vínculos extrafamiliares. Todo ello ocasiona la mayor deseabilidad y la mejor valoración de sus protagonistas, aun cuando se presentan ambas esferas como complementarias, echando una cortina de humo sobre la asimetría que supone dicho reparto.

Las normas patriarcales de dominio-sumisión, a través de representaciones, métodos de racionalización y prácticas cotidianas, son centrales para la continuidad de las relaciones asimétricas. El encuadre del poder y su articulación en la experiencia individual y social son puntos de partida para el estudio de las complejas redes a las que están sometidas las mujeres como grupo subordinado (Sawicki, 1991; citado en Fernández, 1998).

Con respecto a lo anterior, Izquierdo (1988; citado en Fernández, 1998), menciona que la legitimidad de ese orden social patriarcal, se fundamenta en la naturalidad con que las hembras ocupen la posición de amas de casa y los machos la de responsables financieros de la familia, o lo que es lo mismo, en tanto se pueda hacer que “siendo hembra actúes como una mujer y siendo macho actúes como un varón”. La legitimación se basa en un sistema de símbolos y significados por el que cada sociedad representa las diferencias entre los sexos y distribuye las actividades en función de sus capacidades y habilidades diferenciales.

Las investigaciones no han logrado identificar definitivamente cuáles son los mecanismos específicos responsables de la asignación de papeles sociales a los sexos, de los que nutren estereotipos y expectativas sobre el comportamiento normativo, y se crean las distinciones entre el trabajo de varones y de mujeres. Entre otras explicaciones, esos patrones se han descrito a la tradición, a la socialización temprana, al condicionamiento cultural, a las capacidades e intereses, así como al patriarcado como sistema global (Fernández, 1998).

Las teorías más generales (nivel macro) son críticas con el sistema patriarcal-capitalista y sitúan la opresión en el mantenimiento de una estructura económica y una ideología de la maternidad, que desaloja a las mujeres del ámbito público, maternidad a través de sueldos bajos, dificultades de acceso a la educación y trabajo doméstico no remunerado (Eisenstein, 1979; citado en Fernández, 1998).

Eisenstein (1980) menciona que el patriarcado no existió siempre, sino más bien emergió a medida que cambiaban las condiciones sociales. Además, los hombres participaron en esa transformación. Como los beneficiaba en relación con las mujeres, tuvieron interés en la reproducción del patriarcado. Aun cuando hay muchas controversias entre los antropólogos sobre los orígenes del patriarcado, y será preciso mucho más trabajo para establecer la validez de esta interpretación, en todo caso, la mayoría de los antropólogos están de acuerdo en que el patriarcado apareció mucho antes que el capitalismo, aunque estén en desacuerdo sobre sus orígenes. La literatura histórica inglesa sugiere que la segregación del trabajo, por sexos es de origen patriarcal, más bien antigua y difícil de erradicar.

El estatus actual de las mujeres en el mercado de trabajo y la disposición de los empleos segregados por sexos es el resultado de un largo proceso de interacción entre el patriarcado y el capitalismo. Para atacar tanto el patriarcado como el capitalismo tendremos que hallar modos de cambiar tanto las instituciones de alcance social como nuestros hábitos más profundamente arraigados (Eisenstein, 1980).

2.3 Perspectiva de Género

Núñez y cols. (1995) mencionan que el movimiento de las mujeres que nace en 1970, también llamado “movimiento de liberación femenina”, es el primer movimiento social que lucha por la igualdad de las mujeres. Otros movimientos sociales como la revolución burguesa del siglo XVIII, el abolicionismo y el socialismo en el siglo XIX, el anti *apartheid* en ese siglo, el ecologista y otros afines que han contribuido al desarrollo social humano, han luchado contra las circunstancias que han coartado la libertad de las personas y los grupos sociales que han intentado legitimar la opresión en la diferencia, sea de raza, de etnia, de clase y de sexo.

Los estudios de género, pretenden tener un impacto a nivel del conocimiento en diversas disciplinas, cuyas repercusiones se reflejan en una percepción distinta del mundo y la sociedad.

A partir de 1975, las actividades feministas en México se intensificaron a raíz de las celebraciones del año internacional de la mujer, así se realizaron contracongresos y el grupo de “Mujeres en Acción Solidaria” colaboró en la creación del centro de información y documentación para el decenio de la mujer y el desarrollo.

El impulso que cobró el movimiento, llevó a los grupos a organizarse en una instancia con un mayor nivel de acción, el cual incluyera las demandas fundamentales, de tal modo que en 1976 se formó la Coalición Feminista en torno a la lucha por el aborto libre y gratuito, contra la violación y la protección de las mujeres golpeadas. En 1978, a consecuencia de un evento organizado en torno al día de la mujer, se fundó el Frente Nacional por la Liberación y Derechos de la Mujer.

Muñoz (1994) menciona que en el plan de acción de este frente se incluyeron demandas concretas que abarcaban los intereses de un gran

número de mujeres, de esta manera las peticiones se referían a cuatro ejes de lucha: 1) maternidad libre y voluntaria; 2) lucha por obtención de servicios de guardería; 3) contra el hostigamiento y violencia sexual; y 4) la denuncia constante de abusos o cualquier otra situación que violara los estatutos de la Ley Federal del Trabajo.

Bustos (1991) menciona que el planteamiento de estas demandas trascendió en lo que respecta a un proyecto de ley conocido “Proyecto de Ley sobre Maternidad Voluntaria”, en el que se enmarcaba el aborto como un problema de salud pública, y la aplicación de medidas para la planificación familiar. En dicho proyecto, se afirmaba que la maternidad voluntaria implicaba de alguna manera la legalización del aborto; sin embargo, enfatizaba también la aplicación de medidas para prevenirlo. Por otro lado, el aborto voluntario, y gratuito se refería a la capacidad de las mujeres para decidir sobre su cuerpo y su vida, al mismo tiempo se involucraba a la sociedad en el reconocimiento de una problemática que se debía atender como un servicio de salud dentro de los hospitales.

Cabe señalar que este proyecto fue presentado por el grupo parlamentario comunista, ante la cámara de diputados en 1980, no obstante éste fue rechazado por el sector oficial, y aunque fue difundido, no logró el respaldo de la mayoría.

Tal suceso, llevó a los grupos feministas a considerar la importancia de la unificación de grupos de todas las tendencias. Así, en 1981 durante el segundo congreso del frente, una de las prioridades fue la creación de una organización nacional, ello con la finalidad de apoyar la aprobación del proyecto de ley.

Lamentablemente esta unión no resultó satisfactoria, pues las propuestas y debates se tornaron heterogéneos, a consecuencia de las diversas tendencias de cada uno de los grupos que conformaban el frente, de un proyecto de ley conocida como “Proyecto de ley sobre maternidad voluntaria”, en el que se enmarcaba el aborto como un problema de salud

pública, y la aplicación de medidas para la planificación familiar. En dicho proyecto, se afirmaba que la maternidad voluntaria implicaba de alguna forma la legalización del aborto; sin embargo, enfatizaba también la aplicación de medidas para prevenirlo. Por otro lado, el aborto voluntario, y gratuito se refería a la capacidad de las mujeres para decidir sobre su cuerpo y su vida, al mismo tiempo que se involucraba a la sociedad en el reconocimiento de una problemática que se debía atender como un servicio de salud dentro de los hospitales del estado.

Muñoz (1994) menciona que en lo que ha transcurrido de la década de los años 90 del siglo XX, instituciones universitarias, se han encargado a través de sus dependencias, de la creación de cursos, producción de investigaciones y tesis, conferencias, mesas redondas, foros, entrevistas, programas de radio y televisión. Asimismo, en distintas facultades o escuelas sobre todo relacionadas con las ciencias sociales, humanísticas o de salud se realizan cursos a nivel licenciatura y postgrado, en muchos de los casos bajo títulos encubiertos pues aún no son aceptados en la currícula universitaria.

En esta década surgen también organizaciones de carácter plural; es decir, sus demandas se hayan encaminadas hacia diversos temas, los cuales incluyen el aspecto político, jurídico, laboral, de salud, el cual integra en sus propuestas la salud sexual y reproductiva de las mujeres, así como factores educativos y culturales.

En el siguiente capítulo se abordara el tema de empoderamiento y la luchado de las mujeres para alcanzar empoderarse a pesar de la resistencia sociocultural con la que se han tenido que enfrentado.

CAPÍTULO: III

3. EMPODERAMIENTO

El concepto de empoderamiento de las mujeres surge como resultado de muchas críticas y debates importantes generados por el movimiento de mujeres en todo el mundo, particularmente, por las feministas del tercer mundo. Su fuente se remonta a la interacción entre el feminismo y el concepto de “educación popular” desarrollado en América Latina en los años sesenta del siglo XX (Walters, 1991; citado en Batliwala, 1997). Este último tuvo su raíz en la teoría de la conscientización de Freire, donde se ignoró totalmente la perspectiva de género, pero fue influenciado por el pensamiento gramsciano, que acentuó la necesidad de mecanismos de participación en las instituciones y en la sociedad, con el fin de crear un sistema más equitativo y de no explotación (Forgacs, 1988; Freire, 1973; citados en Batliwala, 1997).

Batliwala (1997) menciona que el rasgo más sobresaliente del término empoderamiento es que contiene la palabra poder, la cual, para evadir debates filosóficos, puede ser ampliamente definida como el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología. Los bienes materiales sobre los cuales puede ejercerse el control pueden ser físicos, humanos o financieros, tales como la tierra, el agua, los bosques, los cuerpos de las personas, el trabajo, el dinero y el acceso a éste. Los recursos intelectuales incluyen los conocimientos, la información y las ideas. El control sobre la ideología significa la habilidad para generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes y comportamientos, determinando virtualmente la forma en que las personas perciben y funcionan en un entorno socioeconómico y político dado.

El poder, por lo tanto, se acumula para quienes controlan o están capacitados para influir en la distribución de los recursos materiales, el conocimiento y la ideología que gobierna las relaciones sociales, tanto en la

vida privada como en la pública. La magnitud del poder, mantenido por individuos particulares o grupos, corresponde a la cantidad de clases de recursos que pueden controlar y a la fuerza que pueden otorgar a las ideologías prevaletentes, ya sea en lo social, en lo religioso o en lo político. Este control, a su vez, confiere el poder de decisión. El proceso de desafío de las relaciones de poder existen, así como el de obtención de un mayor control sobre las fuentes de poder, pueden ser llamados empoderamiento. Esta amplia definición ha sido refinada por las estudiosas y activistas feministas dentro del contexto de sus propias regiones .

El término empoderamiento se refiere a una gama de actividades que van desde la autoafirmación individual hasta la resistencia colectiva, la protesta y la movilización para desafiar las relaciones de poder. Para los individuos y los grupos en los que la clase, la raza, la etnia y el género determinan su acceso a los recursos y al poder, el empoderamiento comienza cuando reconocen las fuerzas sistémicas que los oprimen, así como cuando actúan para cambiar las relaciones de poder existentes. El empoderamiento, por tanto, es un proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer y a otros sectores en desventaja en un contexto dado (Sharman, 1991; citado en Batliwala, 1997).

Las metas del empoderamiento de las mujeres son desafiar la ideología patriarcal (dominación masculina y subordinación de la mujer), transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social (la familia, la raza, la clase, la religión, los procesos educativos y las instituciones, los sistemas y prácticas de salud, las leyes y los códigos civiles, los procesos políticos, los modelos de desarrollo y las instituciones gubernamentales) y capacitar a las mujeres pobres para que logren acceso y control de la información y de los recursos materiales. De esta manera, el proceso de empoderamiento tiene que aplicarse a todas las estructuras y fuentes de poder relevantes (Batliwala, 1997).

El proceso de empoderamiento de las mujeres tiene que desafiar las relaciones patriarcales, por lo cual conduce, inevitablemente, a un cambio en el

control tradicional de los hombres sobre las mujeres. Los hombres en comunidades donde se han dado tales cambios ya no tienen control sobre los cuerpos, la sexualidad o la movilidad de las mujeres; no pueden renunciar a las responsabilidades del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, así como tampoco abusar físicamente de las mujeres o violarlas sin recibir castigo. No pueden (como es el caso en la actualidad en el sur de Asia) abandonar a sus esposas o divorciarse de ellas sin aportar una cuota de mantenimiento, cometer bigamia o poligamia, o tomar decisiones unilaterales que afecten a toda la familia. Claramente, entonces, el empoderamiento de las mujeres significa la pérdida de la posición privilegiada que el patriarcalismo ha destinado a los hombres.

Un punto que suele no tenerse en cuenta es que el empoderamiento de las mujeres también libera y empodera a los hombres, tanto en términos materiales como psicológicos. En primer lugar, porque las mujeres fortalecen el impacto de los movimientos políticos dominados por los hombres, no exactamente por numerosas, sino por proporcionar nuevas energías, discusiones, liderazgos y estrategias. En segundo lugar, como vimos anteriormente, el esfuerzo de los grupos de mujeres por acceder a los recursos materiales y de conocimiento beneficia directamente a los hombres e hijos de sus familias y sus comunidades, pues abre la puerta a nuevas ideas y a una mayor calidad de vida. Pero lo más importante son las ganancias psicológicas que adquieren los hombres cuando las mujeres comparten responsabilidades. Los hombres se liberan de los roles de opresión y de explotación, así como de los estereotipos de género que limitan el potencial de autoexpresión y el desarrollo personal de hombres y mujeres. Más aún, diversas experiencias en el mundo entero muestran que los hombres descubren una satisfacción emocional al compartir las responsabilidades y la toma de decisiones; encuentran que han perdido no meramente privilegios tradicionales, sino también cargas tradicionales (Batliwala, 1997).

El empoderamiento de las mujeres llevaría a la liberación de los hombres de los sistemas de valores falsos y de las ideologías de opresión. Llevaría a una situación en la que cada uno sea más íntegro, prescindiendo del

género y utilizando al máximo su potencial en la construcción de una sociedad más humana para todos (Akhtar, 1992; citado en Batliwala, 1997).

Hay que partir de la idea de que el empoderamiento debe generar una nueva noción de poder. Las nociones actuales de poder se han desarrollado en sociedades jerárquicas de dominación masculina, con base en valores discriminatorios, destructivos y opresivos. La idea no es que las mujeres adquieran poder para utilizarlo de un modo igualmente explotador y corrupto. Muy por el contrario, el proceso de empoderamiento de las mujeres tiene que desarrollar una nueva concepción del poder, que asuma formas de democracia y poder compartido: la construcción de nuevos mecanismos de responsabilidad colectiva, de toma de decisiones y de responsabilidades.

Se pretende que, una vez que las mujeres vayan adquiriendo control sobre los recursos, no los usen de manera destructiva atropellando la ecología y sin tener en cuenta los mecanismos de proyección, como usualmente ha ocurrido en las sociedades capitalistas de dominación masculina. De esta forma, el empoderamiento de las mujeres debe llevarlas –y a los “hombres nuevos”- a abordar los intereses y las preocupaciones mundiales, que incluyen el medio ambiente, la guerra, la violencia, el militarismo, el fanatismo étnico, lingüístico, religioso o racial y la demografía (Batliwala, 1997).

Martínez (2000) menciona que lograr la igualdad entre hombres y mujeres exige una transformación en el acceso de la mujer tanto a la propiedad como al poder, que a la vez depende de un proceso de empoderamiento de la mujer. Al mismo tiempo, el empoderamiento de las mujeres transforma las relaciones de género y, por consiguiente, es una precondition para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Para las feministas el empoderamiento implica “la alteración radical de los procesos y las estructuras que reproducen la posición subordinada de la mujer como género” (p.29). Sin embargo, el término “empoderamiento” se ha utilizado de muchas maneras, y no siempre con un sentido emancipatorio.

León (1997) menciona que el uso del término empoderamiento se ha

generalizado en los últimos quince años. Esto se debe, en parte, al debate teórico que lo ha llenado de significado, pero sobre todo a su pertinencia para las experiencias prácticas de las mujeres, y por tanto a su uso en los escritos y consignas de los grupos en su trabajo de militancia. Sin embargo, hay ambivalencias, contradicciones y paradojas en la utilización de este concepto; al tiempo que se ha proyectado la agudeza de su perspectiva, se ha diluido su significado.

Los usos de este concepto varían de acuerdo con las disciplinas que lo utilizan: la psicología, la antropología, la ciencia política, la educación, el derecho y la economía. Aunque han sido los estudios de la mujer y el género, y particularmente el campo Mujer en el desarrollo, los que han utilizado el concepto como uno de los ejes de su discurso, tampoco hay en este campo consenso total en cuanto a su sentido, al punto que cuando se habla de empoderamiento hay que preguntar si se está haciendo referencia a lo mismo.

El concepto se usa como sustituto de integración, participación, autonomía, identidad, desarrollo y planeación, y no siempre referido a su origen emancipador.

León (1997) también menciona que debido a que el empoderamiento tiene significados diferentes en cada escenario y es diferente para cada individuo o grupo, se requiere una buena dosis de exploración empírica de los detalles prácticos del empoderamiento. Una mayor preocupación por la investigación y la sistematización de experiencias es parte de la agenda para aumentar el potencial del empoderamiento como herramienta de análisis y como instrumento de cambio.

Hay que tener en cuenta también que el empoderamiento de las mujeres representa un desafío para las relaciones familiares patriarcales o un desempoderamiento de los hombres o pérdida de la posición privilegiada en que los ha colocado el patriarcado “el empoderamiento ha ocurrido cuando cruza el umbral del hogar” (León, 1997; p. 21). Ello significa que se produce un cambio en la dominación tradicional de los hombres sobre las mujeres, en

cuanto al control de sus cuerpos, su sexualidad, su movilidad, el abuso físico y la violación sin castigo, el abandono y a las decisiones unilaterales masculinas que afectan a toda la familia.

Visto de otra manera, el empoderamiento de las mujeres libera y empodera a los hombres en lo material y lo psicológico, ya que la mujer logra acceder a recursos materiales en beneficio de la familia y la comunidad, y entra a compartir responsabilidades, y también debido a que se permiten nuevas experiencias emocionales para los hombres y los libera de estereotipos de género. En suma, el empoderamiento de las mujeres en las relaciones cercanas implica no sólo cambio de los comportamientos y experiencias de ellas, sino de su pareja y de los otros.

Deer y León (2002) mencionan que en determinados ambientes, las mujeres han hecho uso del poder de un modo efectivo, aunque en formas y aspectos diferentes de los occidentales.

Leacock (citada en Deer y León, 2002) aduce que entre las comunidades de indígenas norteamericanos que ella estudió probablemente existían relaciones más igualitarias antes del contacto con los colonizadores blancos. Esta mayor equidad la localiza en aspectos como: los procesos de toma de decisiones, el control de los recursos, la flexibilidad en la división del trabajo, y un énfasis ideológico en la complementariedad. Leacock atribuye la subyugación de las mujeres a la aparición y desarrollo de la familia, la propiedad privada y el Estado.

Por su parte Rosaldo (citado en Deer y León, 2002) describió en 1974 las maneras mediante las cuales las mujeres ejercen el poder a través de los roles de bruja o de partera, o bien por ligas extradomésticas con otras mujeres.

Souza y Machorro (1996) mencionan que el simple hecho de que a mujer trabaje y aporte una contribución familiar, modifica sustancialmente la dinámica y evolución de la vida en pareja, por ambas vías:

1. Porque permite el desarrollo intelectual y mejora la autoestima personal que es consecuencia de la sensación de expresión, creatividad y libertad que da el rendimiento laboral y es deseable que repercuta en un trato equitativo y justo que beneficia las condiciones de manejo conyugal.
2. Porque la productividad laboral se refleja además en ganancias económicas disponibles y concretas que se ingresan a la economía familiar como dividendos del trabajo que facilitan el bienestar material común de la pareja.

Cuando la mujer trabaja, en general participa más de las decisiones del hogar toda vez que contribuye a su mantenimiento, y en la mayoría de los casos, asume un poder más trascendente y utiliza una función persuasiva y participativa más convincente que cuando desea pero no tiene percepciones.

En el siguiente capítulo abordaremos el tema del Modelo Estructural, el cual se utilizó para analizar los tipos de familias uniparentales y el ejercicio del poder de las madres solteras, en este Proyecto de Investigación.

CAPÍTULO:IV

4. MODELO ESTRUCTURAL

La importancia del modelo estructural en el reporte de investigación que se lleva a cabo en este trabajo, es fundamental para organizar y estudiar a cada una de las familias investigadas así como, para identificar el tipo de estructura que las compone, de ahí entonces que el objetivo del presente capítulo sea describir dicho modelo.

Este modelo fue desarrollado en la segunda mitad del siglo XX y su principal representante es Salvador Minuchin. El modelo estructural se basa en el concepto de que una familia no se reduce a los aspectos biopsicosociales individuales de los miembros que la componen, sino más bien éstos interactúan de acuerdo con las diferentes disposiciones que surgen de sus interacciones y que constituyen un todo (Umbarger,1987).

Minuchin (1986) menciona que la familia es una entidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo que difieren de acuerdo a los parámetros de las diferencias culturales, pero que poseen raíces universales; es un grupo social natural, que determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos desde el interior y el exterior. La familia como sistema es un todo que posee elementos individuales, cada uno al interactuar con los demás, determina el funcionamiento de ésta; en este sistema existen aspectos básicos: acciones, reacciones e interacciones, que al ser puestas en marcha por uno de los miembros, pueden provocar movimientos que afecten a los otros y éstos suelen ser generalmente demandas, exigencias o transacciones para ajustar o equilibrar el conjunto familiar.

Un esquema basado en la concepción de la familia como un sistema que opera dentro de contextos sociales específicos, tiene tres componentes. En primer lugar, la estructura de una familia es la de un sistema sociocultural

abierto en proceso de transformación; en segundo lugar, la familia muestra un desarrollo desplazándose a través de un cierto número de etapas que exigen una reestructuración y; en tercer lugar, la familia se adapta a las circunstancias cambiantes de modo tal que mantiene una continuidad y fomenta el crecimiento psicosocial de cada miembro.

El estudio de la familia se ha abordado desde distintas posturas teóricas y cada una de ellas cuenta con técnicas para el tratamiento de la patología familiar. La teoría familiar se basa en el hecho de que el hombre no es un ser aislado, sino un miembro activo y reactivo de grupos sociales; así el marco de referencia de la terapia familiar estructural es un cuerpo de teoría y técnicas que estudian al individuo en su contexto social, por lo que es una respuesta al concepto del hombre como parte de su medio.

La familia es considerada como una estructura, donde sus elementos están en constante movimiento y transformación, permitiendo así su funcionamiento; dentro de la terapia familiar la unidad de intervención es un "holón", que es un todo y una parte al mismo tiempo, puesto que se contienen de manera recíproca en un proceso actual, continuo y corriente donde hay comunicación e interrelación.

Minuchin y Fishman (1992) establecen que en el modelo estructural se identifican cuatro holones o subsistemas dentro del sistema familiar.

a) Holón individual.

Este holón contiene los determinantes históricos del individuo, aportes de contexto social (escuela, vecindario, sociedad), y el influjo como un sistema multi-individual perteneciente a otros subsistemas más vastos donde el influjo es sólo un continuo circular.

b) Holón conyugal.

Se encuentra formado por un hombre y una mujer que inician un nuevo

núcleo familiar, las principales cualidades requeridas son que la pareja debe desarrollar pautas de complementariedad que permitan a cada esposo ceder sin sentir que se ha dado por vencido. Tanto el esposo como la esposa deben ceder parte de su individualidad para lograr un matrimonio, procurándoles un ámbito para la satisfacción de sus necesidades psicológicas sin que se inmiscuyan los parientes políticos, y los hijos u otra persona; además, constituye su modelo de relaciones, pues el niño contempla formas de expresar afecto, de afrontar conflictos entre iguales.

c) Holón parental.

Las interacciones dentro de este holón incluyen la crianza de los hijos y las funciones de socialización; se forma cuando nace el primer hijo, alcanzándose un nuevo nivel de formación familiar. Se debe trazar un límite que permita el acceso del niño a ambos padres y, al mismo tiempo, que lo excluya de las relaciones conyugales; a medida que el niño crece sus requerimientos para el desarrollo, tanto de la autonomía como de la orientación, imponen demandas al subsistema parental que debe modificarse para satisfacerlas; llega a conocer si sus necesidades habrán de ser contempladas así como los modos más eficaces de comunicar lo que desea, dentro de su propio estilo familiar; según las respuestas de sus progenitores, y según que éstas sean adecuadas o no a su edad, el niño modela su sentimiento de lo correcto, conoce las conductas recompensadas y las desalentadas; además dentro del subsistema parental vivencia el estilo con que su familia afronta los conflictos y las negociaciones. El subsistema parental tiene que modificarse a medida que el niño crece y sus necesidades cambian, ya que con el aumento de su capacidad se le deben dar más oportunidades para que tome decisiones y se controle. Las familias con hijos adolescentes deberán practicar una modalidad de negociación diferente que las familias con hijos pequeños y, los padres con hijos mayores tendrán que concederles más autoridad, al tiempo que les exigen más responsabilidad.

d) Holón fraterno.

Se refiere a la relación entre hermanos, éstos constituyen para el niño

el primer grupo de iguales en que participa. Los niños se apoyan, aíslan, descargan sus culpas y aprenden mutuamente a negociar, cooperar, competir, a lograr amigos y aliados, a salvar la apariencia cuando ceden y logran reconocimiento por sus habilidades; toman diferentes posiciones en el constante dar y recibir, este proceso promueve tanto su sentimiento de pertenencia a un grupo como su individualidad vivenciada en el acto de elegir y de optar por una alternativa dentro de un sistema. Estas pautas cobran el sistema de los compañeros de clase de la escuela y después el mundo del trabajo.

4.1 Estructura Familiar

La estructura familiar es un conjunto de demandas funcionales que organizan la forma en que los miembros de una familia interactúan; son las reglas bajo las cuales se desenvuelve un sistema familiar (Minuchin, 1986).

Estructura es un término que Minuchin retoma de la Teoría General de los Sistemas y la define como las pautas de interacción relativamente duraderas que concurren a los demás a organizar subunidades componentes de una familia, en relaciones más o menos constantes; esto es las alianzas y coaliciones entre los miembros de la familia son las estructuras que regulan su reflujo cotidiano de información y de energía (Umbarger, 1987).

Los patrones de interacción que conforman la estructura son:

a) Límites.

Son reglas que imponen los miembros de los subsistemas y que determinan la forma en que van a interactuar con el fin de marcar una diferenciación necesaria entre los individuos y los subsistemas, y su claridad es esencial para el funcionamiento familiar. Existen límites trigeracionales, bigeneracionales y generacionales; exteriores, interiores e individuales. Al hablar de fronteras externas nos referimos a aquellas que se establecen en la

familia, en relación con otros sistemas exteriores; y las fronteras internas son las reglas puestas por los miembros al interior de la familia (entre la pareja, padres, hijos, hermanos, etc.); además, los límites pueden tener distintos grados de permeabilidad (ser más o menos abiertos), así como la característica de no ser constantes, sino de cambiar en función de la situación, del ciclo de vida o en función de circunstancias como cambios de trabajo, el cambio de escuela de los hijos, etc.

Para delinear los límites al exterior e interior, se toma en cuenta que éstos pueden ser de tres tipos:

Claros

Son reglas claras, de las cuales todos los miembros del sistema están conscientes de sus derechos y obligaciones; deben definirse con suficiente precisión como para permitir a los integrantes de la familia el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas, pero también deben permitir el contacto con otros subsistemas. No hay duda sobre lo que se hace, son funcionales; en este tipo de interacciones, las reglas cambian según las necesidades de la familia, los padres tienen mayor jerarquía que los hijos.

Difusos

Son altamente permeables, frecuentemente existe confusión sobre qué individuo pertenece a qué subsistema, hay interferencia de individuo a individuo, de subsistema a subsistema, o del exterior. Al interior hay una falta de diferenciación por lo que se consideran familias aglutinadas o amalgamadas, pero ellas se autodenominan familias muy unidas; hay interferencias entre holones, no se permite la intimidad o el no compartir lo que le pasa al otro, ya que el hacerlo se considera como traición. Al exterior, personas ajenas a la familia o a la pareja se involucran, y opinan diferente sobre lo que conviene a la familia, como la educación de los hijos o la solución de problemas conyugales.

Rígidos

Son aquellos que no cambian aunque sea muy necesario, se caracterizan por una extrema indiferencia entre los miembros de la familia, y a menos que exista un alto nivel de estrés se acercarán para pedirse apoyo. La comunicación verbal es escasa entre sus integrantes, por lo que los problemas son individuales, aunque repercuten indirectamente en los miembros de la familia. Son familias desligadas. Las costumbres se llevan al pie de la letra y aunque esto cause conflicto no hay cambio; los integrantes de la familia tienen un alto sentido de independencia y carecen de sentimientos de lealtad y pertenencia.

b) Alianzas

Son la unión de dos o más integrantes del sistema familiar, los cuales se asocian por intereses en común, para obtener beneficios sin dañar a otros; suelen ser más funcionales cuando incluyen dos o más miembros de la misma generación o a dos del mismo sexo. La alianza entre dos individuos o más nos permite observar las secuencias de interacción con otro miembro, para tratar de adaptarse al sistema y volverlo funcional o bien para promover un soporte emocional y/o físico.

c) Coalición.

Es la unión de dos o más miembros, para dañar a otro o a otros miembros de la familia, lo cual genera conflictos en todo el sistema.

d) Triangulación

Es la unión de dos miembros de la familia para dañarse por medio de un tercero. Ocurre cuando la tensión emocional que se establece entre dos personas llega a un grado tal que no les es posible continuar con la relación a ellas dos solas y es por ello que triangulan a una tercera (generalmente un hijo), es decir, inmiscuyen en la relación a otra persona que les ayude a liberar y compartir esa tensión, tratando cada quien de ponerlo de su lado.

e) Hijo parental.

El hijo (a) parental se refiere a que uno o más hermanos toman el lugar y/o la función correspondiente a la madre o al padre, regularmente se asigna este rol a los hijos que presentan una buena conducta y se espera que actúen como adultos. Se considera que los hijos parentales corren el riesgo de presentar síntomas, puesto que en ocasiones se les ponen cargas más pesadas de las que pueden soportar; además de que no encuentran su real ubicación, puesto que su papel los excluye del subsistema fraternal y no se encuentran completamente dentro del parental.

f) Jerarquía.

Se establece cuando un miembro tiene mayor poder sobre los otros, generalmente son los padres los que ocupan este lugar; aunque en ocasiones algunos de los hijos pueden pretender ocupar este sitio, desencadenando en ocasiones conflictos. En la familia, la autoridad se distribuye en varios niveles; se requiere de cierta flexibilidad que permita hacer cambios en el poder en situaciones difíciles o críticas.

g) Periferia.

Se presenta cuando un miembro de la familia se encuentra aislado y relegado, tanto física como emocionalmente; además de que no participa de forma activa en el desenvolvimiento de la familia; generalmente se refiere a miembros de la familia que son ignorados, debido a que otro de ellos parece ser el más popular e importante. Las personas periféricas, usualmente se revelan contra la falta de atención y de respeto recurriendo a alguna modalidad de demanda o ataque.

h) Centralidad.

Se refiere al espacio que cada uno ocupa en determinado contexto, así

como al miembro que recibe un mayor número de mensajes comunicacionales, en la familia. En algunas ocasiones la figura central es la misma que ocupa el puesto más alto en la jerarquía, aunque esto no ocurre necesariamente.

En México, por ejemplo, aunque el padre sustente la jerarquía, generalmente quien ocupa la centralidad es la madre, debido a que el padre se encuentra incorporado a la fuerza de trabajo y es la madre quien se encarga del cuidado y educación de los hijos, permaneciendo con ellos la mayor parte del día.

i) Geografía.

Ésta, se refiere al espacio físico que ocupa cada integrante de la familia.

j) Proximidad.

Se refiere al grado con el cual los integrantes de la familia están alejados o unidos unos de otros; la proximidad incluye las dimensiones físicas y psicológicas.

Para el funcionamiento adecuado de la familia, los límites entre los subsistemas deben ser claros; cada subsistema debe estar libre de interferencias de otros subsistemas. La claridad de los límites es para Minuchin (1986) el parámetro más importante para evaluar el funcionamiento de la familia, además de la evaluación a la respuesta a la familia para la acomodación a las distintas etapas del desarrollo.

Minuchin (1986) propone un modelo normativo para una familia que está funcionando bien con el fin de ofrecer un marco de referencia para ver las disfunciones que una familia presenta. “La familia normal no puede ser distinguida de la familia anormal por la ausencia de problemas por lo tanto, el terapeuta debe de disponer de un esquema conceptual del funcionamiento familiar que lo ayude a analizar a una familia” (p.24).

Un elemento importante dentro de la terapia familiar estructural es que ofrece un modelo de comprensión de la familia como un sistema de evolución constante, cumpliendo ciclos en niveles cada vez más complejos y de diferenciación.

Para la terapia estructural, la familia es una unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo y que tiene como funciones principales, el proveer un lugar de pertenencia que le brinde seguridad e identidad a sus miembros y la adaptación al medio socio cultural.

La familia se puede comprender como un sistema que trabaja dentro de contextos sociales específicos:

1. La estructura de una familia es la de un sistema socio cultural abierto en proceso de transformación, se mantiene en constante intercambio de información con el sistema social.
2. La familia muestra un desarrollo continuo a través de ciertas etapas que necesitan reestructuración.
3. La familia se va adaptando los cambios, lo cual lleva a la estructura a nuevos niveles de complejidad y reorganización para lograr una mayor capacidad de adaptación, ayudando esto al crecimiento psicosocial de cada miembro.

Esta teoría, estudia al individuo en su contexto social basándose en la idea de que el hombre no es un ser aislado, sino que está en un continuo intercambio al cual influye y del cual recibe influencia, por lo tanto si uno modifica el contexto de intervención, se tendrán cambios en la conducta individual.

La importancia de la terapia familiar estructural es que ofrece un modelo de la familia como un sistema de evolución constante, cumpliendo ciclos en niveles cada vez más complejos y diferentes.

Capítulo V

5. REPORTE DE INVESTIGACIÓN

5.1 Justificación

El proyecto general de investigación tiene como título: Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio del poder de la mujer. El objetivo general de esta investigación es analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en diferentes etapas del ciclo vital de las mismas, en las cuales el padre este ausente (familias uniparentales) y la madre trabaje y se encargue de la manutención de la familia; y su relación con el ejercicio del poder de ésta.

La investigación se dirige a contestar preguntas tales como: ¿las mujeres que no cuentan con el apoyo de una pareja y trabajan y mantienen su hogar ejercen su capacidad de poder a nivel familiar?, ¿si estas mujeres no ejercen su capacidad de poder, sino que derogan la autoridad a un familiar varón externo a su sistema familiar?, ¿relegan la autoridad a un hijo varón?, ¿mantienen el patriarcado?, ¿cuáles son las relaciones familiares que establecen éstas mujeres?, ¿cuáles son los factores a nivel familiar que posibilitan u obstaculizan el ejercicio del poder de estas mujeres?, ¿es importante que ellas estén inmersas en el campo laboral?.

La información que se obtenga puede ayudar a incidir a nivel familiar para modificar la estructura (relaciones) en este sistema, con el fin de posibilitar el ejercicio del poder de las mujeres. A nivel preventivo se puede trabajar para evitar que la que la transmitan de generación en generación las condiciones, la ideología, que mantenga la opresión femenina, ya que la familia es el ámbito en el cual los individuos se socializan principalmente.

La investigación general está dirigida al trabajo con mujeres solteras, separadas o divorciadas y viudas.

5.2 Método

Objetivo:

Analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en la etapa correspondiente a la edad adulta de los hijos en la cual el padre está ausente, la madre trabaja y se encarga de la manutención de la familia, y su relación con el ejercicio de poder de ésta.

Sujetos:

Se trabajó con 25 familias de madres solteras, con hijos adultos, que trabajaran fuera del hogar y recibieran un salario por ello.

Estas familias residían en el Distrito Federal o en el Área Metropolitana y pertenecían al nivel socioeconómico bajo lo cual posibilitaba que se cumpliera con el criterio respecto a que la madre trabajara para el sustento familiar.

La escolaridad de las mujeres no excedió el nivel de bachillerato.

Las familias se contactaron por medio de amistades, familiares y vecinos.

Material:

Computadora, diskettes, audiograbadora.

Instrumento:

Para la identificación de la estructura familiar se contó con la Guía de Entrevista (Montalvo y Soria, 1997). Para identificar la estructura familiar.

Escenario:

Las entrevistas se llevaron a cabo en los domicilios de las familias entrevistadas.

Variables:

Madres divorciadas o separadas, con hijos adultos.

Madres insertas en el campo laboral.

Etapa del ciclo vital correspondiente a la adultez.

Estructura familiar.

Procedimiento:

Se entrevistó a cada familia de manera individual en base a la Guía de Entrevista con el fin de detectar su estructura (relaciones entre los miembros).

Esta Guía por no ser un cuestionario, permite que la pregunta se

profundice aún más para obtener la mayor información posible de cada sujeto de interés. De cada pregunta se piden varios ejemplos, se aclaran ideas, con el fin de establecer claramente los patrones de interacción.

La información obtenida permitió detectar si la madre tomaba decisiones, establecía reglas, las hacía obedecer, si organizaba el hogar, si administraba el dinero, o dependía de algún familiar (varón) o hijo parental.

Aunado a lo anterior, se pidió información con respecto a los valores de género en la familia: responsabilidades asignadas a hombres y a mujeres; expectativas en cuanto a escolaridad, trabajo, hogar, para hombres y mujeres; relaciones de poder.

Las entrevistas fueron audiograbadas y analizadas después, de manera independiente por la entrevistadora y una juez adicional para posteriormente, reunirse y exponer las conclusiones a las que llegaron sobre la identificación de la estructura familiar, debiendo alcanzar un 80% mínimo de confiabilidad para poder incluir los datos en el análisis general. El porcentaje de confiabilidad se obtiene en la fórmula (Hall, 1971):

$$\frac{\text{Acuerdos}}{\text{Acuerdos} + \text{Desacuerdos}} \times 100$$

Análisis de los datos:

Los datos obtenidos se analizaron estadísticamente con el programa S.P.S.S. a fin de determinar la frecuencia de cada aspecto estudiado, de tal manera que se establecieran los patrones de interacción.

Capítulo VI

6. RESULTADOS

Jerarquía.-

La jerarquía se establece cuando un miembro de la familia tiene mayor poder sobre los otros, generalmente son los padres los que ocupan este lugar; aunque en ocasiones algunos de los hijos pueden pretender ocupar este sitio, desencadenando a veces conflictos. En la familia, la autoridad se distribuye en varios niveles; se requiere de cierta flexibilidad que permita hacer cambios en el poder, en situaciones difíciles o críticas.

En el 56% de las familias se encontró que la madre era la jearca, ya que establecía reglas y las hacía cumplir, estas reglas consistían en, los horarios de llegada a la casa, la distribución de los bienes económicos, la aprobación de amistades, permisos, etc.

En el 24% de las familias se encontró que no había jerarquía; es decir, que en la muestra estudiada los hijos ya habían creado su propio estilo de vida, una profesión, amigos o la elección de una pareja y por lo tanto, habían establecido sus propias reglas. Un factor que pudo haber influido para que no hubiera jearca era el hecho de que los hijos adultos varones difícilmente aceptaban reglas de la madre, y menos cuando tienen autosuficiencia económica.

En el 8% de las familias se encontró que la abuela materna era la jearca, ya que a pesar de que la hija y los nietos eran adultos se daban cuenta de que su independecia no era total puesto que seguían recibiendo el apoyo económico y/o emocional de la madre en el caso de la hija y de la abuela en el caso de los nietos.

La abuela era el miembro de la familia que establecía reglas a todos, incluyendo a su hija, y hacía que las cumpliera. Estas reglas tenían que ver con permisos, la forma de distribuir los ingresos, horarios de llegada, aprobación o no de amistades, asistencia a reuniones y eventos, etc.

En el 4% de las familias se encontró que el abuelo materno era el jerarca, ya que apoyaba económica y/o emocionalmente a la hija y a los nietos aunque estos últimos eran adultos.

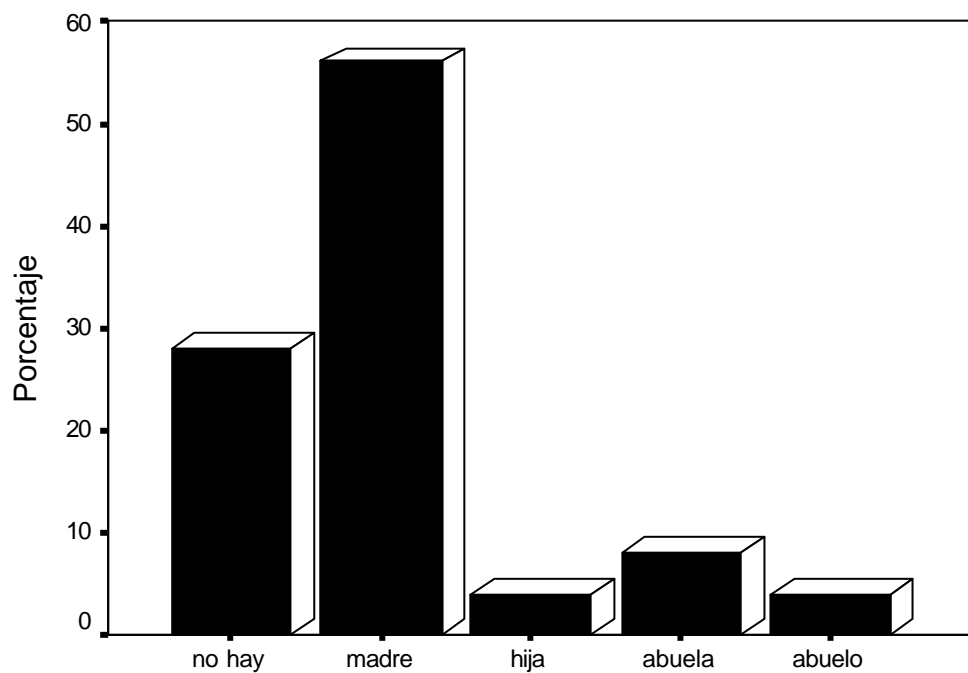
Finalmente, en el 4% de los casos una hija era la jerarca, ya que se hacía cargo de la familia, económica y emocionalmente. Esto tenía que ver con el hecho de que era hija única y no contaba con hermanos, ya que se ha observado que cuando existen hermanos son éstos los que llegan a ser jefes de familia (ver tabla y gráfica 1).

Jerarquía

Miembros	Frecuencia	Porcentaje
no hay	7	28.0
madre	14	56.0
hija	1	4.0
abuela	2	8.0
abuelo	1	4.0
Total	25	100.0

Tabla 1. Muestra las frecuencias y porcentajes de jerarquía

Jerarquía



Gráfica 1. Muestra los porcentajes de jerarquías en las familias

Centralidad positiva.-

Cabe mencionar que Minuchin (1986) se refirió a centralidad en general, pero por cuestiones de análisis se hará la diferencia entre centralidad positiva y negativa.

Minuchin (1986) dice que la centralidad, se refiere al espacio que cada uno ocupa en determinado contexto, así como al miembro que recibe un mayor número de mensajes comunicacionales, en la familia.

En el 52% de los casos no se encontró algún miembro de la familia con centralidad positiva, esto fue porque no hubo un miembro de la familia que recibiera un mayor número de mensajes comunicacionales positivos, es decir, que la mayoría de las interacciones no giraban en torno de alguien en particular.

En el 28% de las familias se encontró que la hija era la central positiva, esto pasa en algunos casos cuando son hijas únicas y reciben toda la atención de los demás miembros de la familia ya que son buenas estudiantes, contribuyen en las labores del hogar y en ocasiones trabajan para mantener al mismo.

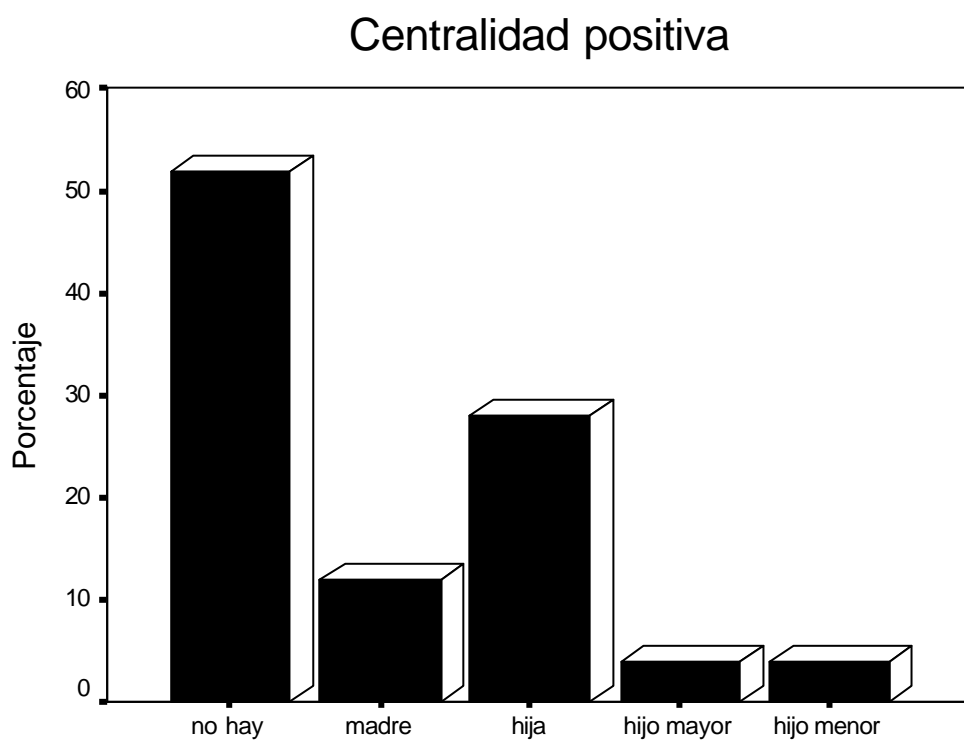
En el 12% de los casos se encontró que la madre era la central positiva ya que era la que mantenía económicamente a la familia y también ayudaba y se interesaba de lo que les pasaba a los demás miembros, tomando en cuenta estos su opinión sobre diversos asuntos tanto familiares como personales de los demás miembros de la familia, también tomándola en cuenta para comprar los alimentos y para la distribución de los bienes económicos y materiales de que disponía la familia.

En el 4% de los casos el hijo mayor fue el central positivo ya que contribuía en el hogar con medios económicos y ayudaba en las labores del hogar así como a la educación y cuidados de su hermano menor (ver tabla y grafica 2).

Centralidad positiva

Miembros	Frecuencia	Porcentaje
no hay	13	52.0
madre	3	12.0
hija	7	28.0
hijo mayor	1	4.0
hijo menor	1	4.0
Total	25	100.0

Tabla 2. Muestra frecuencias y porcentajes de la centralidad positiva.



Gráfica 2. Muestra los porcentajes de centralidad positiva en familias

Centralidad negativa.-

En el 64% de las familias no habían miembros centrales negativos, ya que en la mayoría de éstas sus integrantes interactuaban sin afectar negativamente a la familia.

En el 20% de las familias el hijo mayor era el central negativo ya que afectaba al núcleo familiar de diversas maneras, tanto moral, económica, social y en ocasiones hasta legalmente, ya que consumían drogas, no trabajaban ni estudiaban y tenían “malas compañías”.

En una de las familias el hijo mayor se dedicaba a consumir drogas y a venderlas junto con sus amigos, llevándolo esto a estar recluido un par de meses teniendo la familia que pagar a un abogado para poder liberarlo del centro de reclusión, siendo esto un gran problema para la familia y un mal ejemplo para su hermana menor.

En el 8% de los casos los hijos menores eran centrales negativos, ya que no obedecían las reglas de la familia, ni realizaban sus labores personales y no cumplían con las actividades dentro del hogar.

En una de las familias el hijo menor era adicto a diversas drogas, no estudiaba ni trabajaba, viviendo a expensas de la madre y la hermana menor.

En el 4% de los casos en una de las familias la hija era central negativa, ya que fue madre soltera a los 15 años y posteriormente a los 17 años, teniendo esto una carga económica, social y emocional para la familia, ya que tampoco estudiaba ni trabajaba.

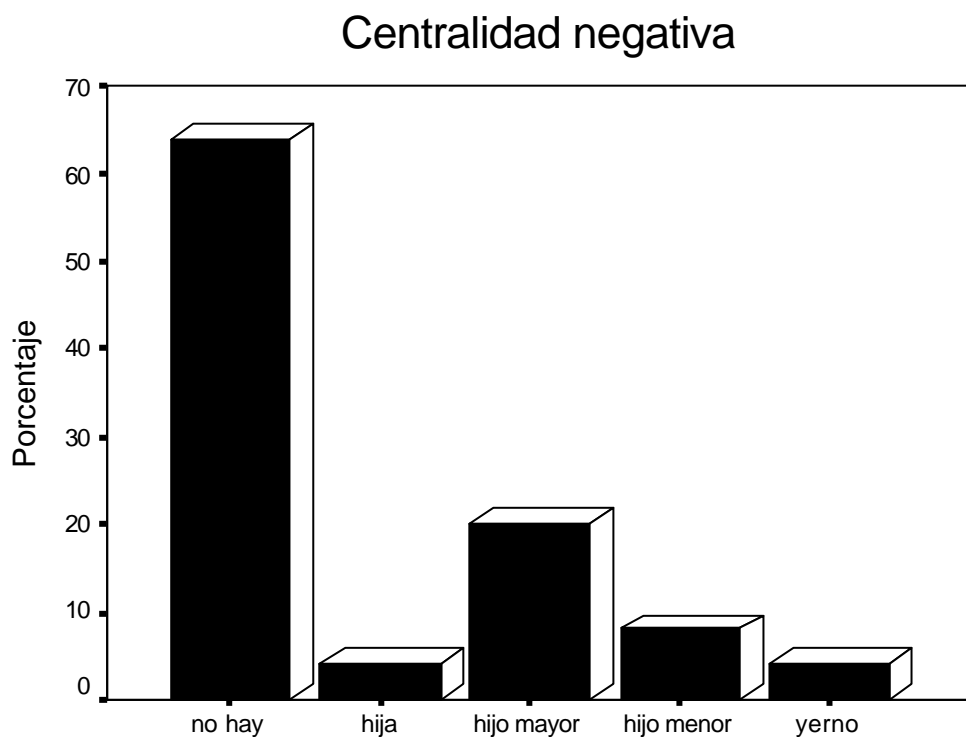
Para finalizar en el 4% de las familias había un yerno que era central negativo, ya que no quería contribuir a la manutención de sus hijos y esposa, ni del hogar; vivía en la casa de su suegra, ahí también vivía la familia de su cuñada.

Este hombre no quería contribuir ya que su esposa trabajaba y ella sí cubría los gastos de la casa, él reportaba que con eso era suficiente, y se negaba a seguir las reglas de la casa, afectando a toda la familia, ya que llegaba a altas horas de la noche en estado de ebriedad escandalizando, maltratando a su esposa y discutiendo con su suegra y con su cuñado generando conflicto (ver tabla y gráfica 3).

Centralidad negativa

Miembros	Frecuencia	Porcentaje
no hay	16	64.0
hija	1	4.0
hijo mayor	5	20.0
hijo menor	2	8.0
yerno	1	4.0
Total	25	100.0

Tabla 3. Muestra las frecuencias y los porcentajes de la centralidad negativa



Gráfica 3. Muestra los porcentajes de centralidad negativa en familias

Periferia.-

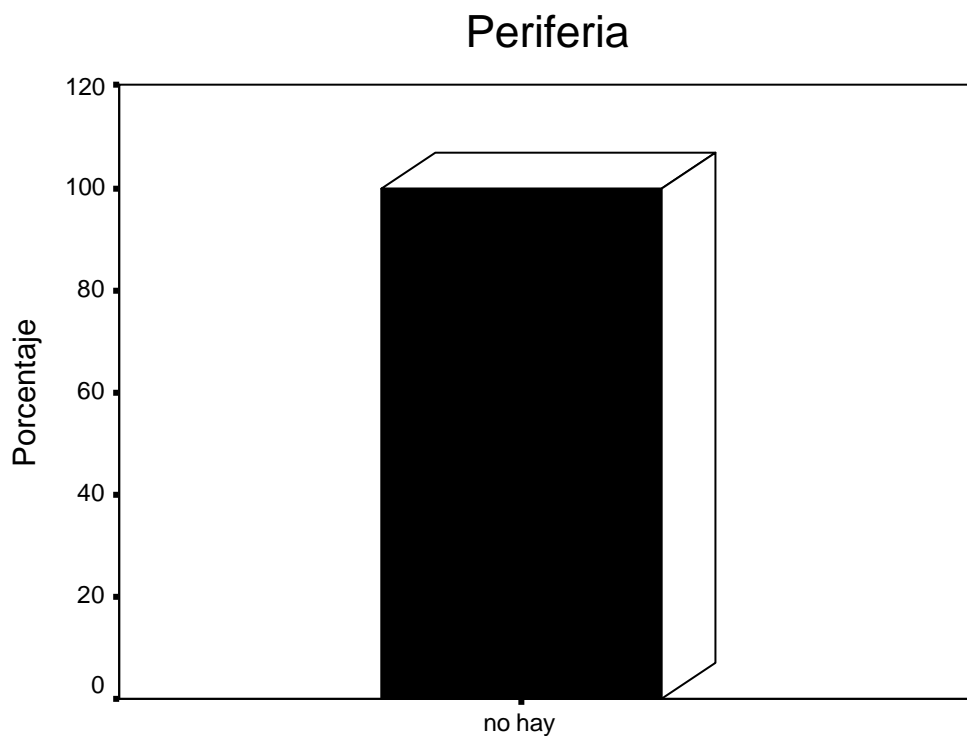
Minuchin (1986) menciona que la periferia se presenta cuando un miembro de la familia se encuentra aislado y relegado, tanto física como emocionalmente; además que no participa de forma activa en el desenvolvimiento de la familia; generalmente se refiere a miembros de la familia que son ignorados, debido a que otro de ellos parece ser el más popular e importante. Las personas periféricas, usualmente se rebelan contra la falta de atención y de respeto recurriendo a alguna modalidad de demanda o ataque.

En los casos estudiados de esta muestra no se encontró algún miembro periférico en las familias (ver tabla y gráfica 4).

Periferia

Miembros	Frecuencia	Porcentaje
no hay	25	100.0

Tabla 4. Muestra frecuencias y porcentajes de la periferia.



Gráfica 4. Muestra que no hubieron casos de periferia en las familias

Límites.-

Minuchin (1986) menciona que los límites son reglas que imponen los miembros de los subsistemas y que determinan la forma en que van a interactuar con el fin de marcar una diferencia necesaria entre los individuos y los subsistemas, y su claridad es esencial para el funcionamiento familiar.

Para delinear los límites al exterior e interior, se toma en cuenta que éstos pueden ser de tres tipos:

Claros: son reglas claras, de las cuales todos los miembros del sistema están conscientes de sus derechos y obligaciones; deben definirse con suficiente precisión como para permitir a los integrantes de la familia el desarrollo de sus otros subsistemas.

Difusos: son altamente permeables, frecuentemente existe confusión sobre que individuo pertenece a qué subsistema, hay interferencia de individuo a individuo, de subsistema a subsistema, o del exterior.

Rígidos: son aquellos que no cambian aunque sea necesario, se caracterizan por una extrema indiferencia entre los miembros de la familia, y a menos que exista un alto nivel de estrés se acercarán para pedirse apoyo.

Límites parentales.-

En el 80% de las familias los límites parentales fueron difusos, ya que las reglas dentro de las familias no estaban establecidas claramente y los

integrantes de las mismas no tenían delimitados los roles dentro del hogar lo cual ocasionaba que la convivencia entre los integrantes de la familia fuera confusa y conflictiva, ya que los hijos desobedecían a la madre, no estudiaban, tenían malas compañías y sólo acudían a la madre cuando necesitaban de su ayuda, para resolver un problema o para que les proporcionara ayuda económica.

En algunos de los casos los hijos tenían la misma autoridad que la madre o incluso más, ya que ésta obedecía las órdenes de los hijos, por ejemplo comprándoles lo que ellos querían ya fueran aparatos eléctricos, ropa, etc.

También estos hijos jefes le decían qué ropa comprarse y cómo se tenía que comportar; incluso en uno de los casos el hijo le ordenaba a su madre que dijera que era sólo una amiga delante de sus conocidos.

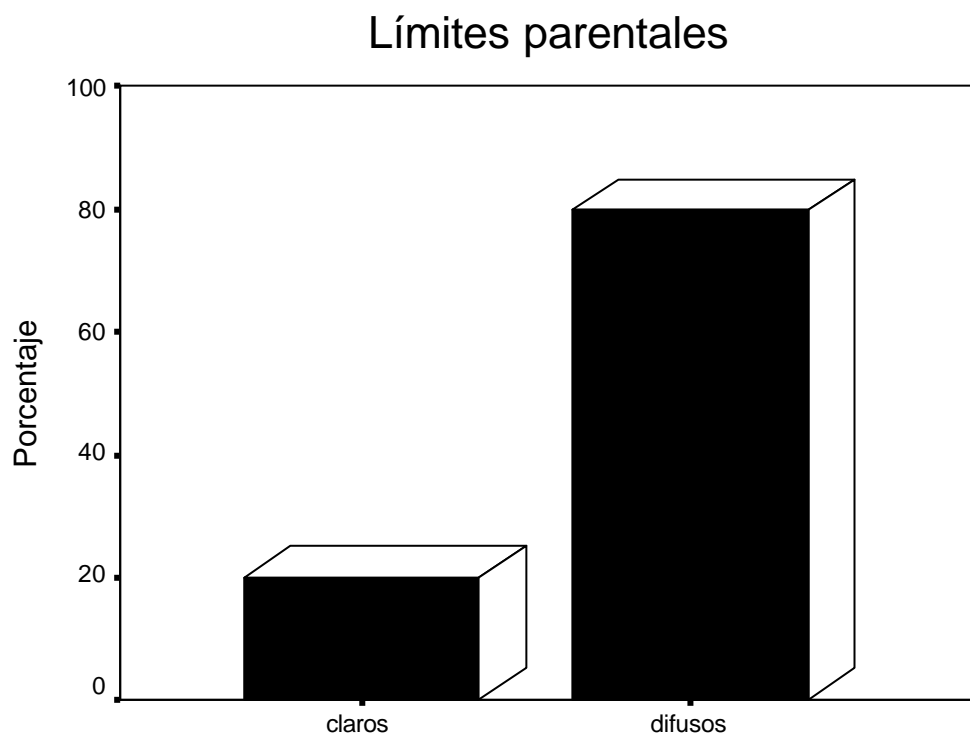
En una de las familias, tanto la madre como las hijas tenían la misma autoridad ya que cada una se regía con sus propios límites, llegando a su casa a la hora que les parecía, ingiriendo bebidas alcohólicas, fumando y en ocasiones llevando a sus amistades a la casa, a pesar de que la madre lo prohibía.

En el 20% de las familias los límites parentales fueron claros, ya que los integrantes de las familias tenían claras las reglas y respetaban los roles de cada integrante; los hijos respetaban las reglas y obedecían a la madre, realizando las labores que se les asignaban dentro del hogar y cumpliendo con sus obligaciones personales. Esto hacía que las familias fueran funcionales; las reglas cambiaban según las necesidades de la familia y la madre era jefa (ver tabla y gráfica 5).

Límites parentales

Límites	Frecuencia	Porcentaje
claros	5	20.0
difusos	20	80.0
Total	25	100.0

Tabla 5. Muestra las frecuencias y los porcentajes de límites parentales.



Gráfica 5. Muestra porcentajes de límites parentales.

Límites parentales de la familia de origen de la madre.-

En el 96% de las familias las reglas de la familia de origen de las madres solteras eran difusos, ya que a pesar de que las madres solteras intentaban hacer una vida independiente de las abuelas éstas controlaban a sus hijos en aspectos de su vida tales como el social y el económico. Las abuelas, por ejemplo, inventaban que se sentían mal de salud para que hicieran lo que la madre quería, en otras ocasiones el chantaje era por los medios económicos que las madres proporcionaban a las hijas, ya que condicionaban la ayuda de este tipo para convencer a las hijas de no salir con sus amistades.

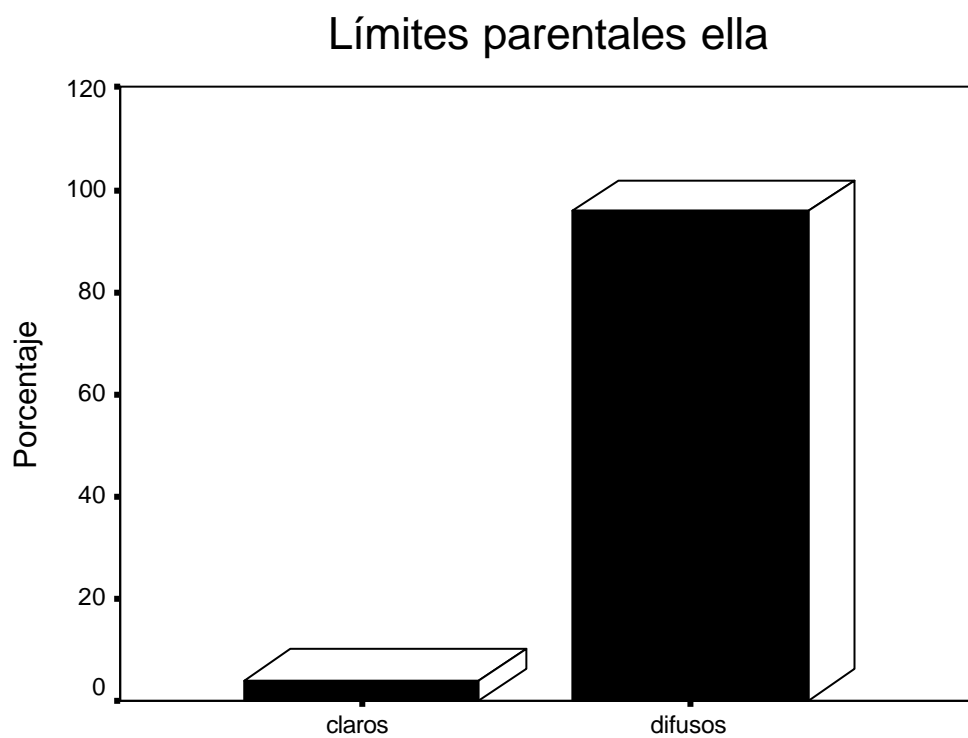
Lo anterior ocasionaba que las hijas se sintieran manipuladas y chantajeadas por sus madres y toleraban este trato por necesidad económica.

Para finalizar en el 4% de los casos los límites parentales de la familia de origen de la madre soltera eran claros, ya que se conocían los roles de cada integrante de la familia y los respetaban. Si era necesario las reglas se adecuaban a las necesidades del sistema haciéndolas flexibles, teniendo una convivencia estable y equilibrada ya que se tomaban en cuenta las opiniones de cada uno de los integrantes. No habían interferencias entre los subsistemas (ver tabla y gráfica 6).

Límites parentales ella

Límites	Frecuencia	Porcentaje
claros	1	4.0
difusos	24	96.0
Total	25	100.0

Tabla 6. Muestra las frecuencias y los porcentajes de los límites parentales de ellas.



Gráfica 6. Muestra los porcentajes de límites parentales de ella.

Límites fraternos.-

En el 88% de las familias los límites fraternos eran difusos ya que los hermanos mayores querían que los menores les obedecieran; como si fueran sus padres situación que causaba muchos conflictos entre hermanos; ya que se incluía violencia física. Los mayores se entrometían en la vida de los menores en todos los aspectos.

No se respetaban sus objetos personales, lo que ocasionaba que tuvieran que cerrar con llave las recamaras.

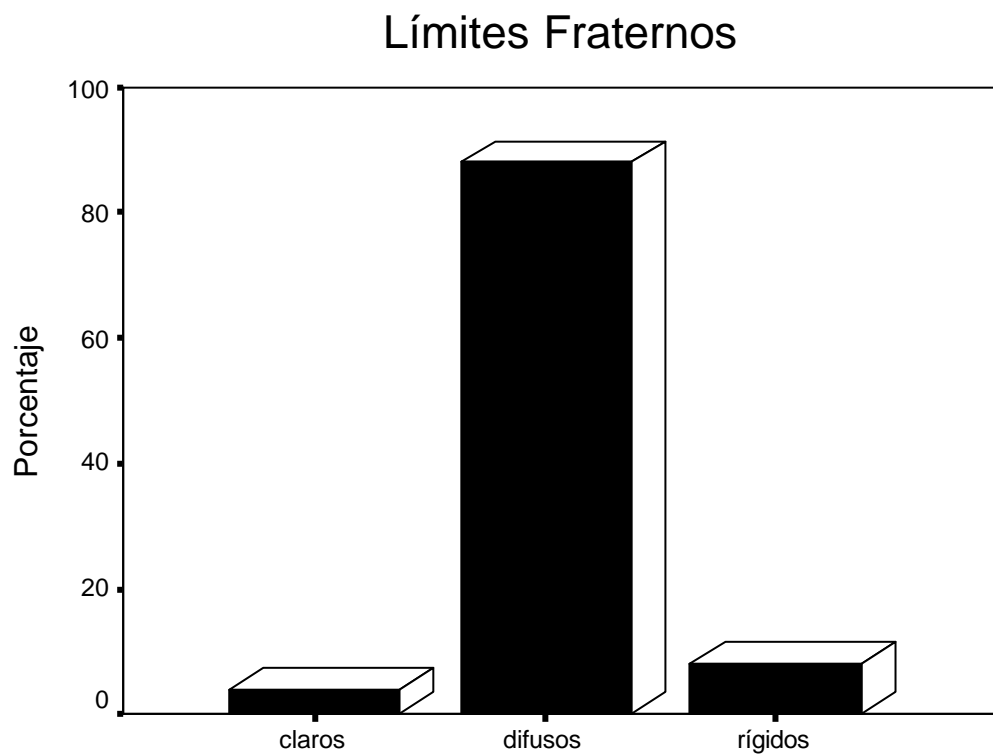
En el 8% de las familias los límites fraternos eran rígidos, los hermanos no tenían una relación cercana ya que no dialogaban de sus problemas ni de sus vivencias cotidianas y sus interacciones eran las indispensables.

En el 4% de las familias los límites fraternos eran claros, ya que los hermanos se respetaban tanto los objetos como los espacios personales, estaban conscientes de sus derechos y obligaciones, podían dialogar y llegar a acuerdos sobre lo que le pedían a la madre para así poder ir modificando las reglas según las necesidades de la familia (ver tabla y gráfica 7).

Límites Fraternos

Límites	Frecuencia	Porcentaje
claros	1	4.0
difusos	22	88.0
rígidos	2	8.0
Total	25	100.0

Tabla 7. Muestra las frecuencias y los porcentajes de límites fraternos.



Gráfica 7. Muestra los porcentajes de límites fraternos.

Límites al exterior.-

En el 72% de las familias los límites al exterior fueron claros, ya que no permitían la intromisión de personas ajenas a la familia y cuando alguna de éstas trataba de imponer algún castigo o reprimenda a uno de los hijos no se le permitía y se solucionaban los problemas entre los integrantes de la familia, a pesar de que en ocasiones pedían el apoyo de parientes y/o amistades. No había intromisiones en la vida familiar.

En el 28% de los casos los límites al exterior eran difusos, ya que en ocasiones sí se permitía la intromisión de personas ajenas a la familia, como a los tíos maternos que ayudaron a la rehabilitación a uno de los hijos adictos llevándolo a la fuerza a un anexo.

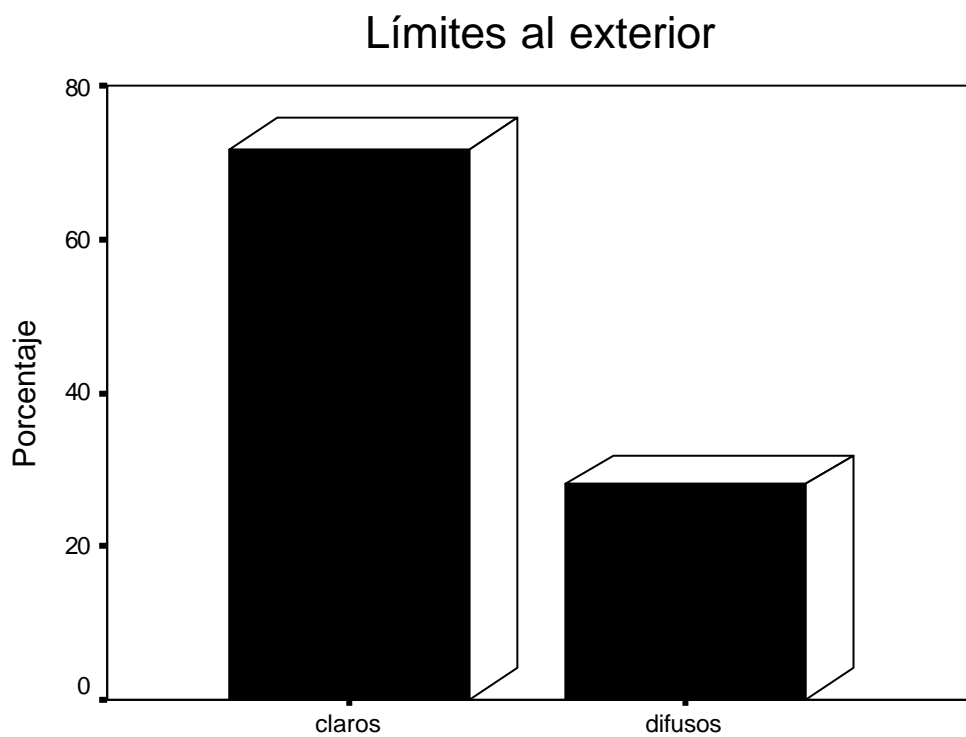
En una de las familias, sus integrantes, acudían a un grupo de ayuda de A.A. (alcohólicos anónimos) en el cual recibían orientación sobre problemas de alcoholismo, teniendo esto una influencia dentro de la relación familiar ya que los tres miembros de ésta acudían a dos grupos distintos y tenían puntos de vista diferentes, las hijas acudían de manera preventiva en cambio la madre iba para no volver a reincidir en el alcoholismo.

Había una familia que acudía a un padre de la iglesia católica para ser orientada sobre la mejor forma de educar a sus hijos, así como otras familias que permitían que la abuela o el abuelo materno educaran a los hijos y aconsejaran a la madre sobre la crianza y cuidados de los mismos (ver tabla y gráfica 8).

Límites al exterior

Límites	Frecuencia	Porcentaje
claros	18	72.0
difusos	7	28.0
Total	25	100.0

Tabla 8. Muestra las frecuencias y los porcentajes de los límites al exterior



Gráfica 8. Muestra los porcentajes de límites al exterior.

Hijo Parental.

En el 92% de las familias no había un hijo parental, ya que la madre o alguno de los abuelos maternos eran los que ponían las reglas y las hacían cumplir, sin necesitar para ello a uno de los hijos que tomara su lugar.

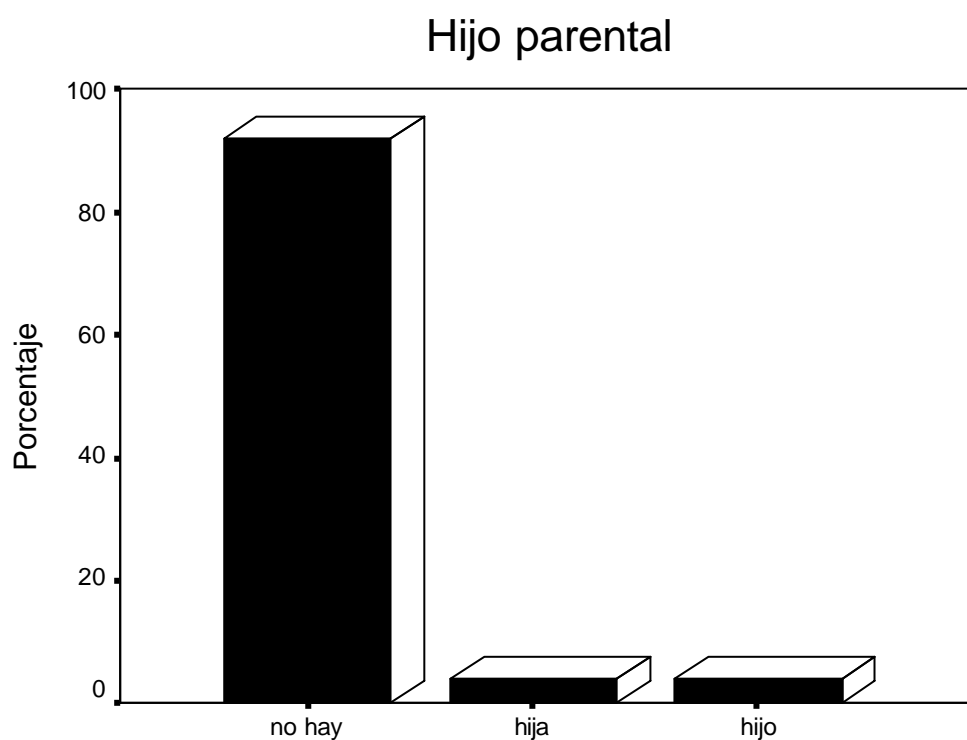
En el 4% de las familias había una hija parental, ya que ella ponía las reglas en la casa, las hacía cumplir y mantenía económicamente a la familia.

Para finalizar, en el 4% de las familias había un hijo parental que mantenía económicamente a la familia y tomaba decisiones determinantes para ella, como el cambio de domicilio, paseos, el cambio de mobiliario de la casa y las modificaciones arquitectónicas de la misma (ver tabla y gráfica 9).

Hijo parental

Miembros	Frecuencia	Porcentaje
no hay	23	92.0
hija	1	4.0
hijo	1	4.0
Total	25	100.0

Tabla 9. Muestra las frecuencias y los porcentajes de hijos parentales



Gráfica 9. Muestra porcentaje de hijos parentales en las familias

Alianzas.-

En el 32% de las familias no hubieron alianzas, ya que no se unían para pedir algo a un tercero o porque eran hijos únicos, en otros casos los integrantes de la familia eran muy autónomos y no sentían la necesidad de unirse a alguien.

En el 12% de los casos se unieron la hija mayor e hija menor, para lograr que la madre les diera permiso para salir a hacer algunas compras.

En el 8% de las familias se unieron la madre y la hija menor para ayudar a la hermana mayor con los gastos de su familia, en otra de las familias se unieron para ayudar al hijo a salir del reclusorio.

En el 8% de las familias se unieron la madre y el hijo mayor para ayudar al hermano menor a no consumir drogas y rehabilitarse; en otra de las familias se unieron para que el hermano menor superara sus problemas emocionales.

En el 8% de las familias se unieron la madre y el hijo menor para establecer juntos un taller de serigrafía; en otra de las familias se unieron estos miembros para orientar al hermano mayor con respecto a su identidad sexual.

En el 8% de las familias se aliaban la abuela y la nieta para lograr que la madre le diera permisos a la hija para salir con sus amistades.

En el 8% de los casos se aliaban la abuela y el nieto para que la madre lo dejara ir a reuniones con sus amistades y en otra de las familias se aliaban para pedirle a la madre que los mandaran en los períodos vacacionales con sus parientes que vivían fuera de la ciudad.

En el 4% de las familias se aliaban el hijo mayor y el hijo menor para pedirle a la madre que los dejaran ir de paseo con sus amistades.

En el 4% de las familias se aliaban la hija mayor y el hijo menor para lograr que la madre los dejara ir de paseo con sus abuelos maternos.

En el 4% de las familias se aliaban continuamente la hija y la tía para pedirle a la madre que le comprara a la hija lo necesario para acudir a sus reuniones sociales.

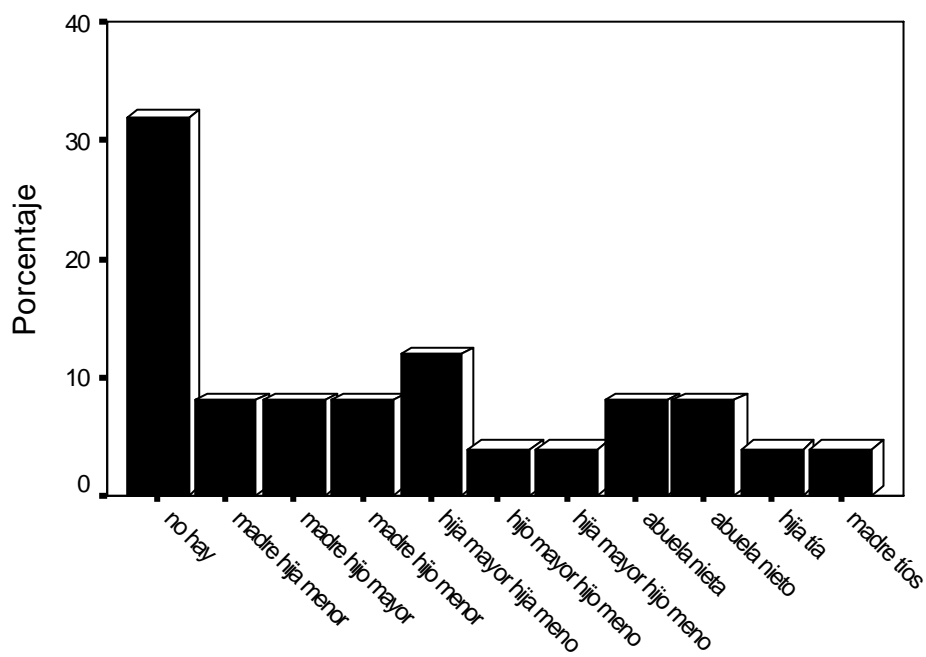
Para finalizar en el 4% de las familias se aliaban la madre y los tíos, para anexar al hijo y rehabilitarlo de sus adicciones (ver tabla y gráfica10).

Alianzas

Miembros	Frecuencia	Porcentaje
no hay	8	32.0
madre hija menor	2	8.0
madre hijo mayor	2	8.0
madre hijo menor	2	8.0
hija mayor hija menor	3	12.0
hijo mayor hijo menor	1	4.0
hija mayor hijo menor	1	4.0
abuela nieta	2	8.0
abuela nieto	2	8.0
hija tía	1	4.0
madre tíos	1	4.0
Total	25	100.0

Tabla 10. Muestra las frecuencias y los porcentajes de alianzas.

Alianzas



Gráfica 10. Muestra porcentajes de alianzas en las familias

Triangulación.-

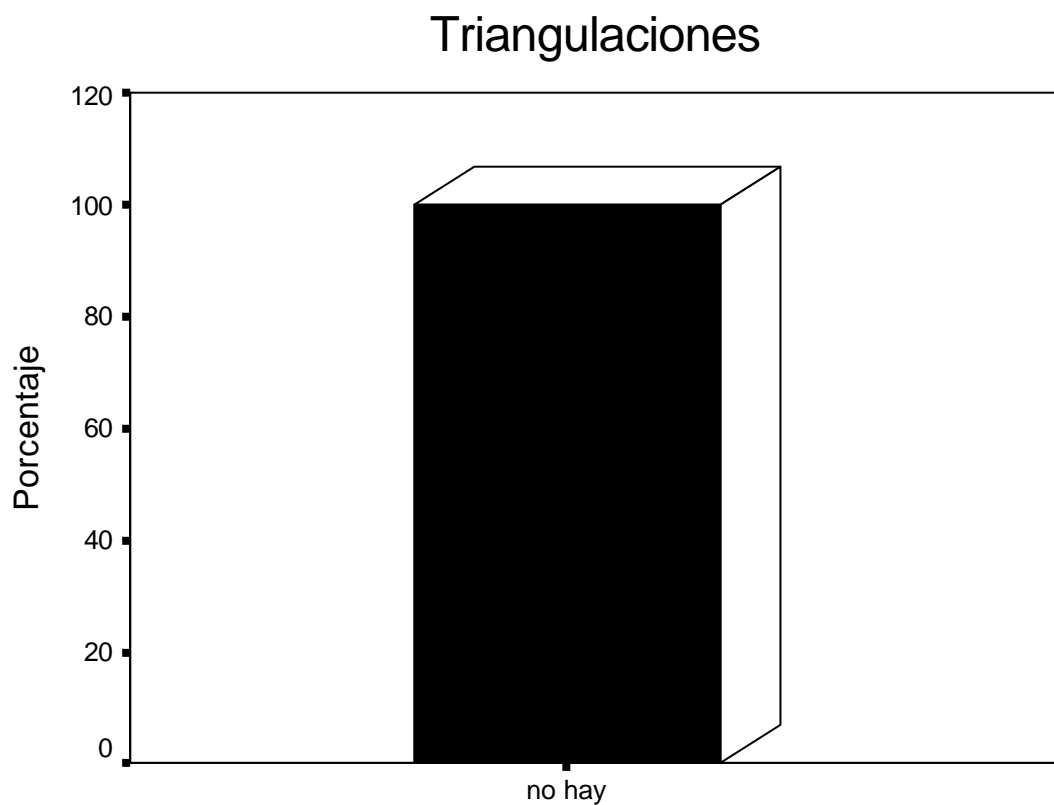
Minuchin (1986) menciona que la triangulación es la unión de dos miembros de la familia para dañarse por medio de un tercero. Ocurre cuando la tensión emocional que se establece entre dos personas llega a un grado tal que no les es posible continuar con la relación a ellas dos solas y es por ello que triangulan a una tercera (generalmente un hijo); es decir, inmiscuyen en la relación a otra persona que les ayude a liberar y compartir esa tensión, tratando cada quien de ponerlo de su lado.

Cabe mencionar que en esta muestra no hubo alguna familia que presentara triangulación (ver tabla y figura 11).

Triangulaciones

	Frecuencia	Porcentaje
no hay	25	100.0

Tabla 11. Muestra frecuencia y porcentaje de triangulaciones.



Gráfica 11. Muestra que no hubieron triangulaciones en las familias

Coaliciones.-

Minuchin (1986) menciona que la coalición es la unión de dos o más miembros para dañar a otro o a otros de los miembros de la familia, lo cual genera conflictos en todo el sistema.

En el 92% de las familias no hubieron coaliciones, ya que no se unían los miembros de éstas para dañar a algún miembro de la familia.

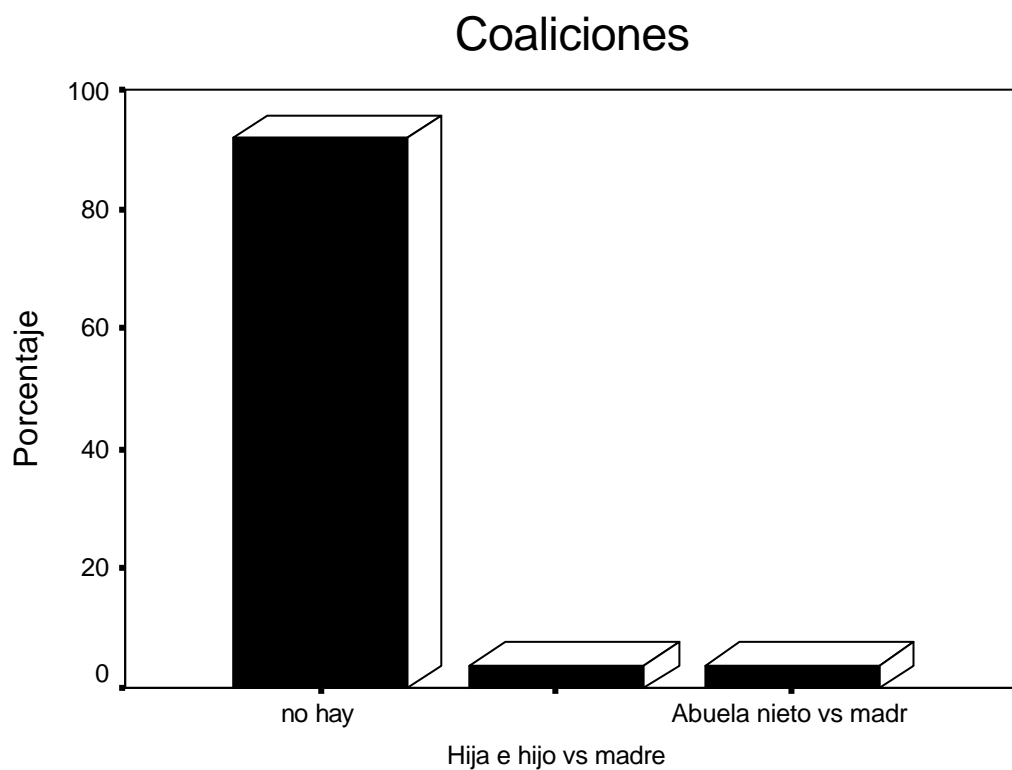
En el 4% de las familias existió coalición entre la hija y el hijo contra la madre, esto porque la madre era muy estricta con ellos y salía a divertirse y se iba de viaje sin ellos. Esto les causaba coraje contra la madre y se ponían de acuerdo para poner en la crema de ésta substancias que le quemaban la piel.

Para finalizar en el 4% de las familias hubo coalición de la abuela y el nieto contra la madre, ya que se unían para que ésta no saliera a divertirse, fingiendo la abuela que se sentía mal (ver tabla y gráfica12).

Coaliciones

Miembros	Frecuencia	Porcentaje
no hay	23	92.0
Hija e hijo vs madre	1	4.0
Abuela nieto vs madre	1	4.0
Total	25	100.0

Tabla 12. Muestra las frecuencias y los porcentajes de las coaliciones.



Gráfica 12. Muestra los porcentajes de coaliciones en las familias

Conflicto.-

En el 48% de las familias no se encontró que hubieran conflictos.

En el 12% de las familias hubo conflicto entre la hija menor y el hijo mayor, ya que éste quería que su hermana lo atendiera y no saliera con sus amistades.

En el 8% de las familias el conflicto se daba entre la madre y las hijas ya que éstas querían mandar a la madre e incluso en uno de los casos las hijas insultaban a la madre con palabras altisonantes.

En el 8% de las familias el conflicto se daba entre la hija mayor y la hija menor, ya que las hermanas mayores querían que las hermanas menores las cubrieran con las madres sobre lo que querían ocultarles a éstas, como el hecho de que ya tenían novio, que habían llegado tarde a la casa o que habían sacado bajas calificaciones en la escuela.

En el 8% de las familias el conflicto se daba entre el hijo mayor y el hijo menor ya que el hermano mayor se dio cuenta que su hermano menor no trabajaba ni estudiaba y sólo se dedicaba a robar para poder consumir drogas y tomar alcohol; el hijo mayor tuvo que comunicarle a la madre la conducta del hermano menor, ocasionando con esto un conflicto continuo entre ambos hermanos.

En el 4% de las familias el conflicto se daba entre la madre y el hijo ya éste había dejado la escuela y se la pasaba en la casa con su novia y amigos sin hacer algo de provecho; teniendo la madre que mantenerlo.

En el 4% de las familias el conflicto se daba entre la madre y el hijo mayor ya que el hijo quería que tanto su hermano menor como su madre le obedecieran e hicieran lo que él quería y cuando la madre se encontraba trabajando tenía amenazado a su hermano menor para que no le dijera a su madre que éste se la pasaba en la casa con sus amigos y novia tomando,

fumando y escuchando música a un alto volumen, molestando incluso a los vecinos con sus escándalos, la madre se enteraba tanto por los vecinos como por el hijo menor de la conducta de su hijo mayor, teniendo conflictos frecuentemente en la familia.

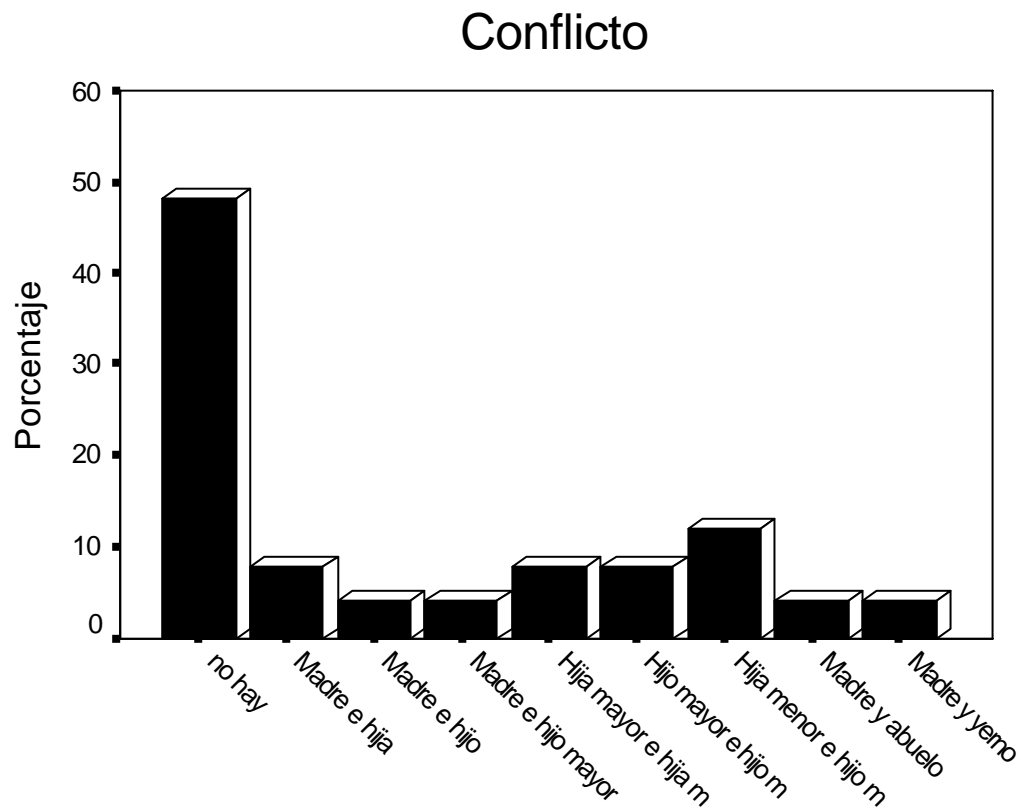
En el 4% de las familias el conflicto se daba entre la madre y el abuelo, ya que discutía frecuentemente debido a que el abuelo le hacía continuos reclamos sobre el hecho de que era madre soltera y que ella y sus hijos eran una carga para él; también el abuelo le exigía a la madre que lo atendiera y le preparara la comida que le gustaba, sin tomar en cuenta que la hija trabajaba y no tenía tiempo para cocinarle ocasionándole esto un conflicto.

Para finalizar en el 4% de las familias el conflicto se daba entre la madre y el yerno, ya que éste no quería aportar ayuda económica para mantener a sus hijos y esposa, también maltrataba a esta última delante de su familia y llegaba alcoholizado y escandalizando a la casa de su suegra ocasionando con esto un conflicto familiar (ver tabla y gráfica 13).

Conflicto

Miembros	Frecuencia	Porcentaje
no hay	12	48.0
Madre e hijas	2	8.0
Madre e hijo	1	4.0
Madre e hijo mayor	1	4.0
Hija mayor e hija menor	2	8.0
Hijo mayor e hijo menor	2	8.0
Hija menor e hijo mayor	3	12.0
Madre y abuelo	1	4.0
Madre y yerno	1	4.0
Total	25	100.0

Tabla 13. Muestra las frecuencias y los porcentajes de conflicto en las familias.



Gráfica 13. Muestra porcentajes de conflicto en las familias

Estructura Familiar Predominante

La estructura familiar predominante en la que la madre es la jerarca, en la mayoría de las familias vivía la abuela materna, los límites parentales de la madre con la abuela eran difusos. Los límites parentales de los hijos eran difusos y los límites fraternos eran igualmente difusos y los límites al exterior eran claros (ver figura 1).

Estructura Familiar

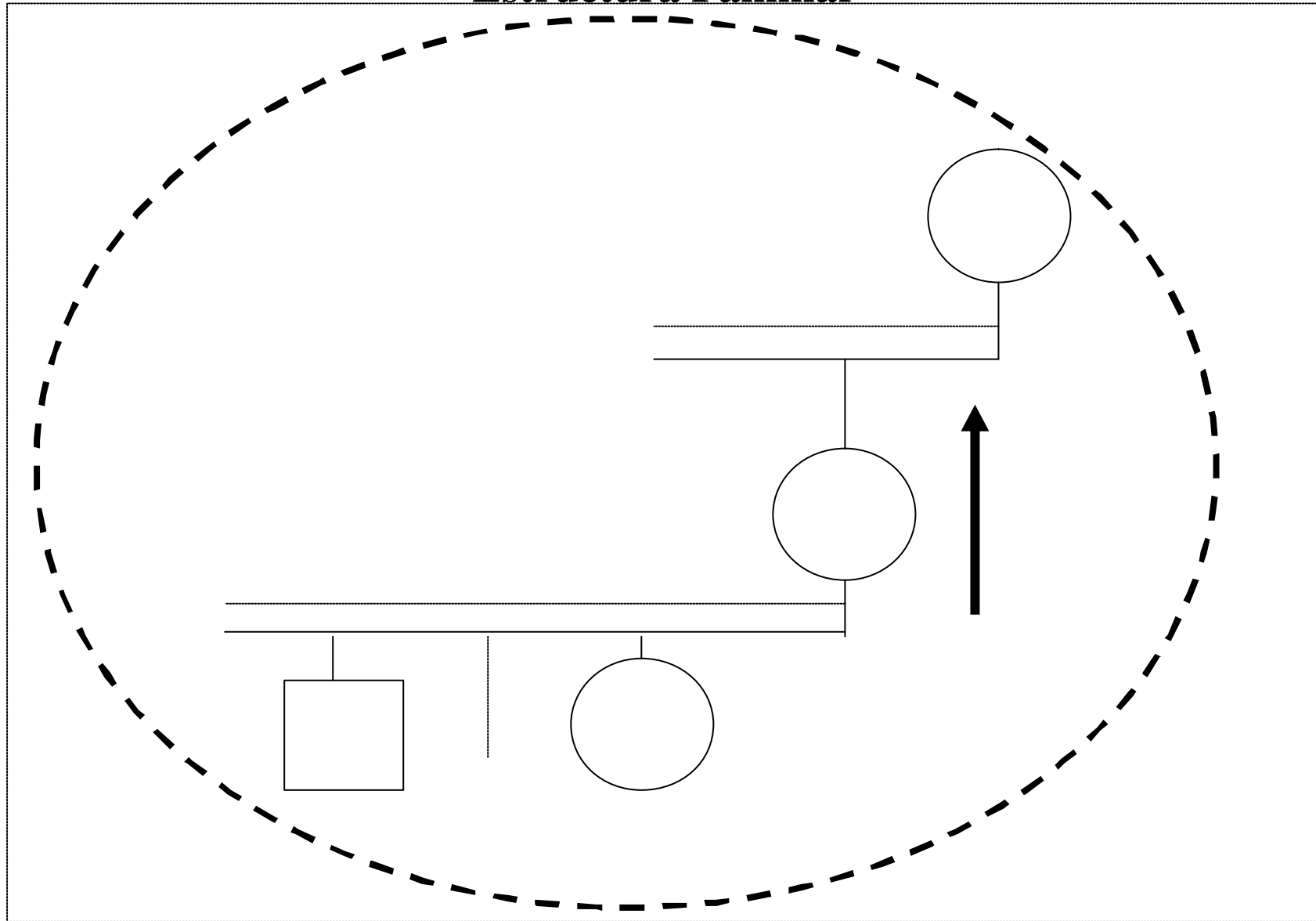


Fig 1. Estructura Familiar Predominante

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES

En la mitad de las familias estudiadas la madre estaba empoderada y ejerció el poder de manera individual sin apoyarse en algún varón para ello. Estos resultados coinciden con lo que menciona Batliwala (1997) con respecto a que el empoderamiento de las mujeres es un desafío a la ideología patriarcal, que conduce inevitablemente, a un cambio del control tradicional de los hombres sobre las mujeres.

Por medio de este cambio se rompe el control que los hombres mantenían sobre las mujeres ya que teniendo una independencia económica es más fácil lograr una autonomía en general, naturalmente no es la única forma ni el único factor que influye para lograr el empoderamiento de las mujeres, pero sí es un aspecto importante para alcanzarlo.

En los casos en los que la madre-abuela vivía en el sistema familiar de la madre soltera, ésta era jerarca, resaltando que no había entonces un padre-abuelo, esto puede entenderse ya que una madre soltera no cuenta con el apoyo de una pareja para sacar adelante a la familia y por lo tanto tiene que apoyarse en su familia de origen, la cual sigue manteniendo la jerarquía dentro de la familia.

En caso de que hubiese un padre-abuelo en la familia de la madre soltera, ésta no era jerarca. Esto tiene que ver con el patrón socio cultural del patriarcado, en el cual a pesar de que la madre soltera trabajaba tenía que obedecer al patriarca de la familia por el hecho de vivir en la casa de la familia de este, manteniendo de esta manera el patrón sociocultural tradicional en el cual se mantiene que un hombre es el indicado para mandar en la familia coincidiendo con lo dicho por Cazès (1998) con

respecto a que en el patriarcado el paradigma es el hombre (el ser humano de género masculino).

A pesar de que las madres solteras estaban empoderadas, educaban a sus hijos (as) con base en los estereotipos de género. En algunas familias se siguen manteniendo los patrones aprendidos de género, a pesar de haber logrado empoderarse, no logran romper con costumbres originadas del patriarcado que ponen en desventaja a las mujeres con respecto a los hombres.

El hecho de que las mujeres de la muestra analizada trabajaban fuera del hogar fue un factor que posibilitó su empoderamiento, no queriendo decir con esto que sea el único factor influyente, ya que el acceso a la educación superior y a los adelantos tecnológicos también influyen para el empoderamiento. Tomando en cuenta que por estos medios se puede lograr tener una mejor remuneración económica y se cuentan con un mayor número de herramientas para ejercer este empoderamiento.

Los problemas económicos fueron un factor que posibilitó que las madres solteras no se empoderaran debido a que tenían que recurrir al apoyo de otros quienes por ello, ejercían el poder. Los bajos salarios que obtenían las mujeres por su trabajo fuera del hogar, era uno de los factores por los cuales no lograban empoderarse teniendo que someterse a las reglas de otras personas que podían ayudarla a mantener a su familia.

Otro factor que pudiese considerarse importante para estudiar, es el referente a los salarios obtenidos por el ejercicio laboral. Tales salarios obtenidos por el ejercicio laboral. Tal vez no sea necesario un mayor nivel educativo pero sí un mejor salario que permita a las mujeres no tener que depender de otros económicamente hablando. Sería interesante analizar este factor por sí solo y en combinación con el nivel educativo.

Se parte de la suposición de que el ingreso a niveles superiores de educación formal, pudiese proveer la oportunidad de tener acceso a información en cuanto a las condiciones de vida de las mujeres bajo el dominio masculino, así como de las posibles formas de transformación de las mismas.

Como conclusión de los resultados obtenidos en esta muestra, de madres solteras con hijos adultos sin licenciatura, cabe destacar que en el 56% de los casos las mujeres estudiadas se empoderaron a pesar de la resistencia sociocultural con la que tuvieron que luchar continuamente para lograrlo ya que aún, en la actualidad sigue persistiendo el machismo.

León (1997) menciona que el empoderamiento de las mujeres representa un desafío para las relaciones familiares patriarcales o un desempoderamiento de los hombres o pérdida de la posición privilegiada en que los ha colocado el patriarcado. Ello significa que se produce un cambio en la dominación tradicional de los hombres sobre las mujeres, en cuanto el control de sus vidas en todos los aspectos.

Sin embargo, a pesar del machismo es alentador comprobar que en más de la mitad de los casos las mujeres estudiadas sí lograron empoderarse, siendo autosuficientes en todos los aspectos de su vida sin la necesidad de tener a un hombre que las apoyara para sacar adelante a sus familias.

Souza y Machorro (1996) mencionan que con el hecho de que la mujer trabaje y aporte una contribución familiar, modifica sustancialmente su vida ya que permite su desarrollo intelectual y mejora su autoestima que es consecuencia de la sensación de expresión, creatividad y libertad que da el rendimiento laboral y esto repercute en un trato más equitativo y justo que beneficia sus condiciones de vida, también esta productividad laboral se

refleja en ganancias económicas disponibles y concretas que se ingresan a la economía familiar y facilitan el bienestar común.

Cuando la mujer trabaja, participa más en las decisiones del hogar ya que contribuye a su mantenimiento y asume un poder más trascendente y participativo, que cuando lo desea hacer y no tiene percepciones económicas.

Algunas de las personas que apoyaban económicamente a las mujeres pertenecían al género masculino; ya que ellas expresaron que tradicionalmente se espera que el hombre sea el principal proveedor de la familia, que apoye a la mujer, de ahí que algunas de las madres solteras de la muestra analizada buscaran el apoyo masculino tradicional, lo cual permitía observar el mantenimiento de los estereotipos de género.

En la mayoría de las familias los estereotipos de género permanecían a pesar de que las madre solteras mantenían a sus familias sin el apoyo económico de un hombre, ya que en algunos de los casos los padres-abuelos y los hijos varones imponían su autoridad dentro de la familia y no permitían que alguna mujer llámese madre o hija tuvieran poder dentro del sistema.

En esos casos era notoria la diferencia en cuanto a educaciones femenina y masculina, haciendo evidente los privilegios para los varones: ejercicio del poder, mayor libertad, etc.

Un factor que pudo haber influido para que algunas mujeres de la muestra no fueran jéarcas y con esto no se empoderan, fueron los bajos ingresos económicos que percibían ya que tenían que recibir ayuda económica de otras personas y éstas se adjudicaban derechos dentro de la familia y por lo tanto, las mujeres tenían que doblegarse.

Con lo anterior puede observarse que aún en la actualidad siguen muy arraigadas las costumbres machistas de maltrato a la mujer y una gran irresponsabilidad por parte de los hombres para mantener a sus familias, teniendo las mujeres que mantener solas a éstas.

Martínez (2000) menciona que lograr la igualdad entre hombres y mujeres exige una transformación en el acceso de la mujer tanto a la propiedad como al poder, que a la vez depende de un proceso de empoderamiento de la mujer.

Al mismo tiempo, el empoderamiento de las mujeres transforma las relaciones de género y, por consiguiente, es una condición para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

Con todo lo anterior podemos concluir que la mejor forma de lograr una igualdad entre géneros es teniendo una independencia en todos los aspectos de la vida, así como seguir trabajando en la defensa de una igualdad de derechos como ciudadanas de primera clase.

ANEXO

GUÍA DE ENTREVISTA PARA IDENTIFICAR LA ESDTRUCTURA FAMILIAR

DATOS DEMOGRÁFICOS:

Nombre:

Edad.

Ocupación:

Escolaridad:

Estado Civil:

Religión:

CON QUIENES VIVE:

Parentesco: Nombre: Edad: Ocupación: Escolaridad: Edo. Civil:

ENTREVISTADOS:

Queja:

I.- JERARQUÍA

1. ¿Quién toma la mayoría de las decisiones en casa?
2. ¿Quién pone las reglas sobre lo que se debe y no hacer en casa?
3. ¿Quién las hace respetar?
4. ¿Quién decide lo que se premia y/o se castiga?
5. ¿Quién premia y/o castiga?
6. No estando los padres ¿quién toma las decisiones, premia, castiga, etc.?

CONCLUSIÓN:

II.- CENTRALIDAD

1. ¿Hay algún miembro de la familia de quien se tienen más quejas?
2. ¿Quién?

3. ¿Porqué?
 4. ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable más positivamente?
 5. ¿Quién?
 6. ¿Por qué?
 7. ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable negativamente?
 8. ¿Quién?
 9. ¿Por qué?
 10. ¿Hay algún miembro de la familia que destaque más en algún aspecto en relación a los otros?
 11. ¿Quién y en qué?
 12. ¿Hay algún miembro de la familia alrededor del cual giren la mayoría de las relaciones familiares?
 13. ¿Quién y por qué?
- CONCLUSIÓN:

III.- PERIFERIA

1. ¿Hay algún miembro de la familia que casi nunca está en casa?
 2. ¿Quién y por qué?
 3. ¿Existe alguien que casi no participa en las relaciones familiares?
 4. ¿Quién y por qué?
 5. ¿Existe alguien que no se involucra en la resolución de los problemas familiares?
 6. ¿Quién y por qué?
 7. ¿Existe alguien que nunca o casi nunca da opiniones respecto a los asuntos de la familia?
 8. ¿Quién y por qué?
- CONCLUSIÓN:

IV.- LÍMITES Y GEOGRAFÍA:

Subsistema Conyugal

1. ¿Mamá esta siempre interesada en conocer y participar en casi todas las actividades que realiza papá y viceversa?
2. ¿Cómo demuestran lo anterior?
3. ¿Papá y mamá tienen amistades en común?
4. ¿Papá y mamá tienen amistades personales por separado?
5. ¿Existe algún problema en relación con lo anterior? ¿Cuál?

Subsistema parental-hijos

1. ¿Papá y mamá discuten en presencia de los hijos?
2. ¿Alguno de los padres comenta con algún (os) hijo (s) sus problemas conyugales?
3. ¿Los hijos saben lo que deben y no deben hacer la mayoría de las veces?
4. ¿Los hijos saben, la mayoría de las veces, por cuáles comportamientos pueden ser premiados o castigados?
5. ¿Las reglas en relación a lo que se debe hacer y no son explicadas verbalmente a los hijos?
6. ¿Cada hijo sabe o no cuáles son sus actividades o funciones en la familia?
7. ¿Ambos padres saben o no cuáles son las actividades o funciones que deben desempeñar cada uno de sus hijos?
8. ¿Se acostumbra que los hijos tengan que contar a uno o a ambos padres todo lo relacionado con sus vidas?
9. ¿Hay diferencias o no en relación a los premios, castigos y reglas según la edad de los hijos?
10. ¿Se acostumbra que algún hijo premie, castigue, llame la atención, etc., a sus hermanos?

Al exterior

1. ¿Existe alguna persona fuera de los padres que tenga que ver con la implantación de reglas, premios, castigos, etc.?
2. ¿Existe alguna persona a quien algún miembro de la familia consulte para la toma de decisiones? ¿a quién? ¿sobre qué?
3. ¿Existe alguna persona a la que algún miembro de la familia siempre le esté contando lo que ocurre en la misma? ¿Quién? ¿Qué le cuenta?
4. ¿Existe alguna persona fuera de la familia nuclear que intervenga en los problemas conyugales? ¿quién?
5. ¿Qué tipo de relación tienen los miembros de la familia con: parientes amigos vecinos, etc.?

Geografía

1. ¿Cada miembro de la familia tiene su espacio personal? ¿cuál? ¿es respetado? ¿quién no respeta el espacio de quién y cómo (ejemplos)?
2. ¿Hay espacios compartidos? ¿cuáles y de quién?
3. ¿Se respetan las propiedades individuales?
4. ¿Quién no las respeta y cómo (ejemplos)?

CONCLUSIONES: LÍMITES S. CONY.

“	“	S. PARENT.-HIJOS
“	“	S. FRATERO
“	“	AL EXTERIOR

V.- ALIANZAS

1. ¿Quiénes suelen unirse para obtener premios, favores, dinero, que se haga algo, etc.? Ejemplos.

CONCLUSIONES

VI.- COALICIONES

1. ¿Quiénes suelen unirse para castigar, dañar, atacar, perjudicar, descalificar, etc., a otro? ¿a quien o a quienes? Ejemplos.

VII.- CONFLICTOS

1. ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre papá y mamá? Ejemplos.
2. ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre papá y/o mamá y algún hijo? ¿quién? Ejemplos.
3. ¿Existen problemas discusiones, enojos, frecuentes entre hermanos? ¿quiénes? Ejemplos.
4. ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre algún miembro de la familia y otras personas? ¿quiénes? Ejemplo.

CONCLUSIONES

REFERENCIAS

Anshen, R. (1984). **La familia**. Barcelona: Península, pp. 7-15.

Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En: León, M. (comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo, pp. 187-193.

Braidotti, R. (2000). **Sujetos nómades**. Argentina: Paidós, pp. 207-211.

Bustos, R. (1991). **El enigma del ser**. México: Universidad Autónoma de México (U.A.M.), pp. 21-27.

Cazés, D. (1998). **La perspectiva de género**. México: Consejo Nacional de Población (C.O.N.A.P.O.), pp. 79-93.

Crook , R. y Baur, K. (2000). **Nuestra sexualidad**. México: Internacional Thomson, pp. 42-46.

Deer, D. y León, M. (2002). **Género, propiedad y empoderamiento**. México: Proyecto Universitario de Estudios de Género (P.U.E.G.), U.N.A.M. pp. 11-24.

Estrada, L. (1993). **Ciclo vital familiar**. México: Posada, pp. 130-135.

Eisenstein, Z. (1980). **Patriarcado, capitalismo y feminismo socialista**. México: Siglo XX, pp. 186-200.

Fernández, J. (1998). **Género y sociedad**. Madrid: Pirámide, pp. 27-33.

Gotwald, W. y Holtz, G. (1995). **Sexualidad la experiencia humana**. México: Manual Moderno, pp.. 416-418.

Haley, J. (1990). **Terapia familiar para resolver problemas**. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 12-14.

Hall, V. (1977). **Managing Behavior**. Kansas: H. y H. Enterprise, Inc. Traducción al español de Montes, F. e Iruste, A. M. Departamento de Desarrollo Humano de la Universidad de Kansas.

Koning, J. (1981). **La familia de nuestros tiempos**. Madrid: Siglo XXI, pp. 184-186.

León, M. (1997). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En: León, M. (comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo, pp. 1-22.

Linton, J. (1986). **La familia**. Barcelona: Península, pp.5-9.

Martínez, B. (2000). **Género, empoderamiento y sustentabilidad**. México: G.I.M.T.R.A.P., pp. 27-39.

Minuchin, S. (1986). **Familias y terapia familiar**. México: Gedisa, pp. 19-38.

Minuchin, S. y Fishman, C. (1992). **Técnica de terapia familiar**. México: Paidós, pp. 85-94.

Montalvo, J. y Soria, R. (1997). Estructura familiar y problemas psicológicos. **Psicología y Ciencia Social**, 1, #2, pp. 32-37.

Muñoz, R. (1994). **Los estudios sobre la mujer y la categoría de la producción**. México: Universidad Autónoma de México (U.A.M.), pp. 11-15.

Núñez, M; González, M; Fernández, C. (1995). **Estudios de género en Michoacán**. México: Miriam Núñez, pp. 29-32.

Palacios, J. y Rodrigo, M. (1998). **Familia y desarrollo humano**. Madrid: Alianza, pp. 25-38.

Ramírez, C. (1995). **Género y salud**. México: Universidad de Guadalajara, pp. 21-22.

Sánchez, A. (1984). **Familia y sociedad**. México: Mortiz, pp. 15-25.

Satir, V. (1987). **Psicoterapia familiar conjunta**. México: Pax, pp. 7-15.

Souza, M. y Machorro, M. (1996). **Dinámica y evolución de la vida en pareja**. México: Manual Moderno, pp. 43-46.

Tannen, D. (1996). **Género y discurso**. Barcelona: Paidós, pp. 20-23.

Umbarger, G. (1987). **Terapia familiar estructural**. Argentina: Amorrortu, pp. 39-52.